



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

INFORME FINAL

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
REGIONAL 2024
BASADO EN RESULTADOS**

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial

Huancavelica, abril de 2023

PRESENTACIÓN:

El Gobierno Regional de Huancavelica, en el marco de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley Marco del Presupuesto Participativo, es la instancia encargada de promover el proceso de planeamiento del desarrollo y presupuesto participativo en el ámbito de su jurisdicción.

Según el principio de participación de la Ley N° 28056, los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Con el D.L. 1252 se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, siendo uno de los propósitos la articulación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, acorde a las prioridades territoriales, en este marco, es necesario que el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo se ajuste a los cambios en las reglas de juego para la priorización y programación de las inversiones

En este contexto, con el propósito de consensuar prioridades entre los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Huancavelica, se plantea el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024, cuyo resultado se deberá priorizar las inversiones estratégicas alineadas al cierre de brechas, tomando en cuenta los criterios y especificaciones técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Inversiones, contribuyendo al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos del PDRC.

I. ANTECEDENTES:

A partir de la promulgación de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, el Gobierno Regional de Huancavelica ha venido desarrollando los procesos de Presupuesto Participativo dentro del marco normativo vigente y con la práctica de enfoques metodológicos inclusivos y democráticos tendientes a fortalecer la relación entre Estado y la Sociedad Civil, generando nuevos compromisos sociales.

De acuerdo a los principios rectores de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, el principio de Participación. - establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Durante los años 2020 y 2021 mediante el Decreto de Urgencia N° 057-2020, y Decreto de Urgencia N° 024-2021, respectivamente se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

1.1 MARCO LEGAL:

- Ley N° 27680 - Ley de Reforma de la Constitución.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 179 – 2020-EF, Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
-
- Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- D.S. N° 142-2009-EF – Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”
- Ordenanza Regional N° 299-GOB.REG.HVCA/CR – Ordenanza Regional que Aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados.
- Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR, Ordenanza Regional que Aprueba el inicio, conformación del equipo técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados. 2024.

1.2 FINALIDAD

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, tiene como finalidad promover una activa y mayor participación de los diferentes actores sociales en el proceso de presupuesto participativo 2024, en función a mejorar las condiciones de vida de la población y lograr la priorización de proyectos de

inversión que tengan como objetivo el cierre de brechas de infraestructura que existen en la región

1.3 OBJETIVO DEL PROCESO

- Mejorar la eficacia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los objetivos de los Planes de Desarrollo Regional Concertado y en los programas estratégicos del presupuesto por resultados
- Priorizar proyectos de inversión pública alineados a las prioridades regionales y orientados al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
- Empoderar a los Agentes Participantes con los nuevos lineamientos y criterios para la identificación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Socializar indicadores, diagnóstico de brechas y criterios de priorización aplicados para la programación multianual de inversiones.
- Articular prioridades entre el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, en el marco de sus funciones y competencias.
- Dar a conocer los cambios en las normas para la programación multianual de programación y formulación presupuestal.

II. DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

El proceso del presupuesto participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y normatividad vigente, en ese contexto se adecuarán a las fases establecidas en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados y el Reglamento del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 299-GOB.REG. -HVCA/CR.

2.1 Fase de Preparación:

2.1.1 Ordenanza Regional del Presupuesto Participativo Regional 2024 (Aprobación del proceso)

El proceso de Presupuesto Participativo Regional es formalizado por el Consejo Regional, para lo cual mediante la Ordenanza Regional N° 500.GOB.REG.HVCA/CR, se aprueba el inicio y conformación del Equipo Técnico para el Presupuesto Participativo Regional 2024.

2.1.2 Conformación del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Virtual Basado en Resultados 2024

Para la conducción y soporte técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2024, se conformó un Equipo Técnico Multidisciplinario reconocido como tal, a través de una Ordenanza Regional, conformado por los funcionarios y Técnicos de las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales, Gerencias Sub Regionales y de la Sociedad Civil del Departamento de Huancavelica

2.1.3 Convocatoria

La convocatoria al proceso del presupuesto participativo 2024 fue difundido por diversos medios de comunicación, radial (emisoras locales) así mismo a través de portal web institucional, roll screen y gigantografías, todo con el propósito de garantizar la participación

de la población organizada (sociedad civil), instituciones públicas, instituciones privadas y autoridades de los gobiernos locales de nuestra región

2.1.4 Relación de agentes participantes inscritas al proceso

La convocatoria al proceso del presupuesto participativo 2024 virtual se ha realizado a través de diferentes medios de comunicación radial (emisoras locales) así como la web institucional, gigantografías y se remitió oportunamente a los municipios distritales a fin de garantizar una inscripción y acreditación adecuada para la participación de la población organizada (sociedad civil), instituciones públicas y privadas y autoridades de los gobiernos locales del ámbito de la región Huancavelica

2.1.5 Invitación a las instituciones a participar en los talleres

Con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada e instituciones organizadas, se cursó documentos de invitación a participar en los talleres del proceso del Presupuesto Participativo 2024

2.2 FASE DE CONCERTACION

Comprende los talleres de trabajo, realizados con el propósito de priorizar el diagnóstico territorial de brechas y las inversiones, para este proceso del presupuesto participativo 2024, se desarrolló dos talleres presenciales

2.2.1 Primer Taller “Presentación Diagnostico de Brechas, Criterios de Priorización, PMI 2024-2026 y Rendición de Cuentas” El taller consta de lo siguiente:

- Presentación del Diagnóstico de Brechas y Criterios de priorización:

En esta etapa y en el marco de la Directiva General de Programación Multianual la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones realiza la presentación del diagnóstico de brechas de infraestructura, criterios de priorización que fueron considerados para la selección de los proyectos de la PMI 2024 - 2026.

- Programación Multianual de Inversiones (PMI) Presentación de la Programación Multianual de Inversiones (PMI 2024-2026)

La SGPMI presento la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026

- Criterios y lineamientos para presentación de proyectos (Ideas, Perfil y/o Expediente Técnico)

Para la recepción de las propuestas de proyectos e ideas de proyectos de inversión la SGPEEyAT, dio a conocer los criterios y los lineamientos de intervención, que fueron considerados para este proceso

- Rendición de Cuentas PP 2023 GORE HVCA

La Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial fue la encargada de realizar la rendición de cuentas del presupuesto participativo 2023.

- Recepción de propuestas de proyectos (Ideas, Perfil y/o Expediente Técnico)

Los Agentes Participantes presentaron sus propuestas de proyectos de inversión, los cuales fueron evaluados por la SGPMI, para ver si es posible su incorporación en la PMI como inversiones NO PREVISTAS.

De igual manera los agentes participantes presentaron sus propuestas de ideas de proyectos según el formato 5A

Evaluación de Proyectos propuestos

La SGPEEyAT conjuntamente con el equipo técnico realizaron la evaluación de la propuesta de proyectos presentados por los agentes participantes.

2.2.2 Segundo Taller “Priorización y formalización de acuerdos y compromisos”

- Presentación de la propuesta de proyectos presentados:

Para este caso la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial realiza la presentación de la relación de los proyectos propuestos enviados por los agentes participantes

- Informe de Evaluación de los proyectos presentados considerando los criterios de priorización

En esta etapa del taller la SGPMI procede a presentar el informe de evaluación de los proyectos propuestos y su posible incorporación en la PMI 2024 -2026

- Elección de los miembros del Comité de Vigilancia y Control

En esta etapa del taller se procedió con la elección de los miembros del Comité de Vigilancia y Control, siendo elegidos un total de 05 miembros representantes de organizaciones de la Sociedad Civil de carácter regional.

- Presentación de las Ideas de Proyectos de inversión:

Siendo responsable de la presentación de la relación de las ideas de proyectos la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial.

- Suscripción de acuerdos

Se dará lectura al acta de acuerdos y compromisos para la suscripción correspondiente a cargo de todos los agentes participantes asistentes.

2.3 Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno:

Dentro de esta fase las acciones que se realizaron para tener una coordinación con las municipalidades provinciales fueron a través de documentos donde se les hace la convocatoria a los talleres del PP 2024, así mismo se les hace la invitación a remitir sus propuestas de proyectos de las diferentes dimensiones teniendo en consideración los criterios de priorización de la PMI regional.

2.4 Fase de Formalización:

En esta fase se procede a la formalización de los acuerdos teniendo en consideración el informe de evaluación de los proyectos propuestos por parte de la SGPMI, de las cuales 03 proyectos calificaron como elegibles para su posible incorporación en la PMI como proyectos no previstos.

De las propuestas a nivel de **IDEAS** se remitió a la Sub Gerencia de Programación Multinacional de Inversiones para su evaluación teniendo en consideración los criterios de cierre de brechas, y así mismo la SGEPI proceda con la revisión de los contenidos mínimos de los formatos enviados por los agentes participantes

ANEXOS

**FASE DE
PREPARACION**

ORDENANZA REGIONAL QUE DISPONE EL INICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2024



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 500-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 03 de marzo de 2023.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE "APRUEBA EL INICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2024 Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO"



Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.



Que, artículo 2, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.



Que, conforme a la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EP y demás normas conexas, define que el proceso de presupuesto participativo es un mecanismo que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, donde se recogen las aspiraciones y necesidades de la sociedad civil, se definen las prioridades sobre las acciones y proyectos a implementar, generando compromiso de los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos; en tal sentido se requiere a la aprobación del desarrollo del Presupuesto Participativo y de acuerdo a su reglamento vigente y con perspectiva a una programación multianual.

Que, mediante Ley N° 29298 se modifican los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso de Presupuesto Participativo, precisando, además, que cada instancia del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes leyes orgánicas;



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 500-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 03 de marzo de 2023.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 097 -2009-EF; precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo, estableciendo los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución a ser considerados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en sus respectivos Presupuestos Participativos.



Que, con Resolución Directoral Nº 001-2010-EF/63.0, aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo artículo 6, Del Presupuesto Participativo, refiere que la información contenida en la Programación Multianual de Inversiones orienta la fase de concertación en el proceso del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales, la programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.



Que, en mérito al Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01; es indispensable la conformación del equipo técnico para la formulación y conducción del Proceso del Presupuesto Participativo Regional.



Que, mediante Ordenanza Regional Nº 295-2015/GOB.REG.HVCA/CR, se aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, conforme a la normatividad vigente con el fin de contar con un instrumento que permita establecer lineamientos y disposiciones que garanticen el cumplimiento de un proceso ordenado del presupuesto participativo; el mismo que será vigente en el proceso de Presupuesto Participativo Regional 2024.

Que, el Artículo 38º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional, con el voto unánime de sus miembros,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. - DISPONER, el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el año fiscal 2024, conforme a su reglamento y normatividad vigente.



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAYELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 500-GOB.REG-HPVCA/CR

Huancavelica, 03 de marzo de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFORMAR el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el año Fiscal 2024, según detalle del Anexo 01, mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - DERÓGUESE O DÉJESE sin efecto legal, las normas o actos administrativos que se opongan a la presente ordenanza regional.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación.

En Huancavelica a los tres días del mes de marzo de 2023.

RICARDO YAURISCASA FLORES
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:
Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los siete días del mes de marzo de dos mil veintitrés.



EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO/ UNIDAD ESTRUCTURADA | CARGO DEL EQUIPO TECNICO | ENTIDAD QUE REPRESENTA |
|--|---|---|-----------------------------------|----------------------------|
| SECRETARIA GENERAL | | | | |
| 1 | CPC. Heleno Ciro CAMARENA HILARIO | Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial | Coordinador General | GRPPyAT - GOB.REG.HVCA |
| 2 | Lic. Anthony Edmundo CAHUANA QUICHCA | Sub Gerente Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial | Secretario | SGPEEyAT - GOB.REG.HVCA |
| 3 | CPC. Wilder ESPINOZA OCHOA | Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación | Miembro | SGDPyT - GOB.REG.HVCA |
| 4 | Ing. José Luis RETAMOZO AYUQUE | Sub Gerente de Estudios de Preinversion | Miembro | SGEPI - GOB..REG.HVCA |
| 5 | Econ. Glirio OTAÑE VILLA | Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones | Miembro | SGPMI - GOB.REG.HVCA |
| DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO | | | | |
| 6 | Lic. Alain MUNARRIZ ESCOBAR | Gerente Regional de Desarrollo Económico | Coordinador de la Dimensión | GRDE - GOB.REG.HVCA |
| 7 | Arq. Pavel AGAMA BENAVIDES | Gerente Regional de Infraestructura | Miembro | GRI -GOB.REG.HVCA |
| 8 | Ing. Luis LAURENTE CHAHUAYO | Director Regional de Transportes y Comunicaciones | Miembro | DRTC - GOB.REG.HVCA |
| 9 | Ing. Fidel Bladimir SIMON CCENTE | Director Regional de Agricultura | Miembro | DRAH |
| 1 0 | Colegio de ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Huancavelica | Representante designado | Miembro | CIP - HUANCAVELICA |
| 1 1 | Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCOCENTRO | Representante designado | Miembro | DESCOCENTRO |
| 1 2 | VECINOS PERU | Representante designado | Miembro | VECINOS PERU |
| DIMENSION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL | | | | |
| 1 3 | Psicol. Nery PEÑARES RAYMUNDO | Gerente Regional de Desarrollo Social | Coordinador de la Dimensión | GRDS - GOB.REG.HVCA |
| 1 4 | Lic Ed. Jhonny VENTURA VILLA | Director Regional de Educación | Miembro | DREH |
| 1 5 | Mc. Danny Jhonatan ESTEBAN QUISPE | Director Regional de Salud | Miembro | DIRESA |
| 1 6 | Ing. León QUICHCA SEDANO | Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Miembro | DRVCS |
| 1 7 | Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza | Representante designado | Miembro | MCLCP |
| 1 8 | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia | Representante designado | Miembro | UNICEF |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO/ UNIDAD ESTRUCTURADA | CARGO DEL EQUIPO TECNICO | ENTIDAD QUE REPRESENTA |
|--|---|---|-----------------------------------|----------------------------|
| DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL | | | | |
| 1 9 | Ing. Fredy MAYHUA MATAMOROS | Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente | Coordinador de la Dimensión | GRRNNyGA - GOB.REG.HVCA |
| 2 0 | Universidad Nacional de Huancavelica | Representante designado | Miembro | UNH |
| DIMENSION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | | | |
| 2 1 | Ing Skayuri L.V. HURTADO SOCULAYA | Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información | Coordinador de la Dimensión | SGDIEI - GOB.REG.HVCA |

RELACION DE AGENTES PARTICIPANTES

| N° | ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA | REPRESENTANTE | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CORREO ELECTRONICO |
|----|--|---------------|-------------------------------------|----------|-------------------------------|
| 1 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO | SUPLENTE | MANUEL ZEVALLOS MENDOZA | 42210898 | antonylandeo@gmail.com |
| | | TITULAR | OMER ANTONY LANDEO MENDOZA | 70289838 | Zevallos1160@hotmail.com |
| 2 | SOCIEDAD PERUANA CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS REGISTRADA" SPAR YAULI" | TITULAR | CARLOS BENDEZU MONRROY | 23266309 | cbendezu.4@mail.com |
| 3 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY PUNCU | TITULAR | CAYO ALFREDO FERNANDEZ HUAROCC | 42593436 | huarocc2015@gmail.com |
| 4 | Asociación SICRA | TITULAR | Vicente Nalvarte Saravia | 19805435 | coordinadorsicra@gmail.com |
| 5 | Comunidad Campesina de Yananaco | TITULAR | Emerson Ysaias Reginaldo Poma | 42283281 | veyer.p@gmail.com |
| 6 | Colegio de Economistas de Huancavelica | TITULAR | Carlos Alejandro Menendez Herrera | 23277746 | gallomenendez@gmail.com |
| 7 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO OCCORO | TITULAR | EDWIN ALBERTO ASTO MANRIQUE | 42557956 | edwinastomanrique@gmail.com |
| | | SUPLENTE | JULIO CESAR SALAZAR CRUZ | 73792153 | juliosalazarsc@gmail.com |
| 8 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIBAMBA | TITULAR | EFER ISMAEL RIVEROS CONOZCO | 40919662 | munihuaribamba22.26@gmail.com |
| 9 | VECINOS PERÚ | SUPLENTE | MEDIAN HUACHO ALLCA | 41659582 | huachoallca2301@gmail.com |
| 10 | FEDERACIÓN REGIONAL DE MUJERES ALPAQUERAS DE HUANCVELICA-FEREMUAH | TITULAR | JULIA MOLLEHUARA VILLA | 23261939 | feremuah2021@gmail.com |
| 11 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAS | TITULAR | WILLARD CHRISTIAN SIERRA CARHUAMACA | 72741477 | ingchristiansc@gmail.com |
| | | SUPLENTE | ROGER LIDIO LLACUA GABRIEL | 70013939 | roger_16_01@hotmail.com |
| 12 | OEFA | TITULAR | EDGAR QUIJADA GAMARRA | 20057800 | equijada@oeфа.gob.pe |
| 13 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS | TITULAR | FAUSTINO LOLO ALANYA | 20018135 | F.LOLO.ALANYA@GMAIL.COM |
| | | SUPLENTE | Desey Angel Baltazar Cahuana | 48298408 | deibybc@hotmail.com |
| 14 | ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL | SUPLENTE | HEMERZON GOMEZ CONDOR | 46278551 | HGOMEZC@OEFA.GOB.PE |
| 15 | ASOCIACION EDUCATIVA TRIANGULO DE LA DAMA | SUPLENTE | JUAN LIZANA PALOMINO | 23213536 | juanlizpa@gmail.com |
| 16 | CENTRO POBLADO DE COLCA - DISTRITO DE QUICHUAS | TITULAR | DANY JOSSIAS SANCHEZ MELCHOR | 73626361 | danyjossias@gmail.com |

| N° | ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA | REPRESENTANTE | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CORREO ELECTRONICO |
|----|---|---------------|----------------------------------|----------|--|
| 17 | Junta Directiva Local Saccracancha – Hvca | SUPLENTE | DANIEL FREDY HUAMAN MANCHA | 71113147 | daniel.f.hvca@gmail.com |
| 18 | Municipalidad distrital de Anchonga | TITULAR | Valentín Enríquez Urbina | 41658813 | Valeperu.agro@gmail.com |
| 19 | SUNASS HVCA | TITULAR | Víctor Manuel Morales Miranda | 40074550 | vmorales@sunass.gob.pe |
| 20 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOCOLPA | TITULAR | TIMOTEO HUAYRA HUAMAN | 42907739 | Thymothy_01_14@hotmail.com |
| | | SUPLENTE | JULIO LAGONES RAMOS | 20260084 | Thymothy_01_14@hotmail.com |
| 21 | Asociación Civil Despierta Huancavelica | TITULAR | Iván Contreras Lizana | 10554825 | ivanchi2000@hotmail.com |
| 22 | Asociación Kusi Warma | TITULAR | Elsa Riveros Bujaico | 41280845 | e.riveros@kusiwarna.org |
| | | SUPLENTE | Iván Contreras Pari | 46159497 | i.contreras@kusiwarna.org |
| 23 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA | TITULAR | TORIBIO WILFREDO. CASTRO CORNEJO | 20001283 | HBENITO972@GMAIL.COM |
| | | SUPLENTE | HUBERTH BENITO HUAROCC | 71102604 | HBENITO972@GMAIL.COM |
| 24 | COMUNIDAD DE RANTAY - ANCHONGA - ANGARAES - HUANCVELICA | TITULAR | RAÚL QUIÑA RAMOS | 71551139 | yeragro@hotmail.com |
| 25 | COMITES COMUNALES DE ACCIONES ANTICIPATORIAS FRENTE A LA SEQUIA DE ACORIA | TITULAR | FAUSTINO BENITO ROMERO | 23216225 | raulhuisa2020@gmial.com |
| 26 | Comunidad Campesina SanJuan de Paltarumi, Daniel Hernández, Tajacaja | TITULAR | Cesar Huaccaychuco Alfaro | 23707908 | Ceshualfa@gmail.com |
| 27 | Centro Poblado de San Juan de Paltarumi | TITULAR | Julio Sánchez Quispe | 23660947 | Msjpdh@gmail.com |
| 28 | Comunidad Campesina de San Juan de Paltarumi | TITULAR | Alejandro Ledesma Quispe | 23658871 | Msjpdh@gmail.com |
| 29 | Municipalidad C.P. San Juan de Paltarumi | TITULAR | Teófilo Jacobeo Calderon | 42631525 | Msjpdh@gmail.com |
| 30 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA | TITULAR | GENARO SOLDEVILLA CONISLLA | 23600912 | genarosc16@gmail.com |
| | | SUPLENTE | PABLO QUISPE HUAMAN | 23262131 | pquispeh1@hotmail.com |
| 31 | INSTITUTO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNAL | TITULAR | Emilio Alanya Poma | 23269253 | emalpo2000@hotmail.com |
| 32 | COMUNIDAD QUIRALQUICHQUI SAN CRISTOBAL | TITULAR | Teodoro Huamán Paytan | 23270054 | teohuaman5@gmail.com |
| | | SUPLENTE | DANIEL FREDY HUAMAN MANCHA | 71113147 | daniel.f.hvca@gmail.com |

| N° | ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA | REPRESENTANTE | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CORREO ELECTRONICO |
|----|---|---------------|---------------------------------|----------|--|
| 33 | COMUNIDAD CAMPESINA DE SACSAMARCA | TITULAR | Ubaldo Riveros Chahuayo | 19812632 | ubaldo1805@gmail.com |
| | | SUPLENTE | Sonia Riveros Escobar | 23274074 | |
| 34 | FEDERACION REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS ANDINOS FERCAMH | TITULAR | Cesar Ángel Villa Riveros | 41273855 | cavr303@hotmail.com |
| | | SUPLENTE | Alberto Quispe Baltazar | 23265367 | cavr303@hotmail.com |
| 35 | MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO MOTOY | TITULAR | Martin Alanya Huamán | 23256640 | martinalanya@hotmail.com |
| | | SUPLENTE | Sabino Enciso Taípe | 23257684 | |
| 36 | MUJERES EMPRENDORAS AMBIENTAL HUANCAVEICA | TITULAR | Victoria Cruz Quispe | 23204208 | |
| | | SUPLENTE | María Fortuna Fernández Quispe | 23270898 | |
| 37 | MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO CCOSNIPUQUIO | TITULAR | Javier Ramos Quincho | 42756508 | jramosquincho@gmail.com |
| | | SUPLENTE | Rossel Ángel Núñez Ochoa | 44193725 | lucho_29@hotmail.com |
| 38 | MUJERES EMPODERADAS HUANCAVELICA | TITULAR | Hermelinda De la Cruz Ledesma | 44984640 | hdelacruzlo206@gmail.com |
| | | SUPLENTE | Lis Yobana Navarro Machuca | 71550294 | |
| 39 | MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO PANTACHI SUR | TITULAR | Aurelio de la Cruz Gonzales | 23264417 | auremardelacruz1@gmail.com |
| | | SUPLENTE | Rosales De la Cruz Crispín | 42064893 | |
| 40 | MUNICIAPALIDAD CENTRO POBLADO PUCACCASA CHOPCCA | TITULAR | Justino Vargas Lanazca | 23264562 | |
| | | SUPLENTE | Luciano Montes Soto | 42163740 | |
| 41 | MANCOMUNIDAD DE LA CRUZ MANCUSHI I | TITULAR | José Antonio Armacanqui Cáceres | 21437377 | alcalde@laraperu.com |
| | | SUPLENTE | Máximo Damián Serna Huachua | | |

CONVOCATORIA:

- **PAGINA WEB GORE HUANCVELICA**

Gobierno Regional Huancavelica *¡Juntos por más Desarrollo!*

CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2024

En cumplimiento a la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, el Gobierno Regional de Huancavelica **CONVOCA** a la población organizada y las Instituciones públicas y privadas, al **PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2024**, para ello deberán realizar su inscripción o reinscripción de manera virtual o descargando los formatos.

INSCRIPCIÓN VIRTUAL **REINSCRIPCIÓN VIRTUAL**

FORMATO 1
Descargue el formato sólo en caso su inscripción sea por mesa de partes

Dr. LEONCIO HUAYLLANI
GOBERNADOR

FORMATO 2
Descargue el formato sólo en caso su reinscripción sea por mesa de partes

- **DIARIO EL CORREO**

Gobierno Regional Huancavelica *¡Juntos por el Desarrollo!*

CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2024

El Gobierno Regional de Huancavelica en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo **CONVOCA** a la población organizada y a las instituciones públicas y privadas, a participar en el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2024**.

PRIMER TALLER – Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 **27 MARZO del 2023**

SEGUNDO TALLER - Priorización y formalización de acuerdos y compromisos. **17 ABRIL del 2023**

INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES:
1.- A través de la Página web Gobierno Regional Huancavelica <https://www.regionhuancavelica.gob.pe>
2.- En la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial (Jr Torre Tagle N° 336 Huancavelica)

Huancavelica, marzo del 2023



lacia reglaje a sus víctimas

VALEROSA ACCIÓN
DE POLICÍA DE SATIPODos mujeres
integraban una
temible banda
delictiva

Un agente policial de la comisaría de Satipo, frustró un robo que iba a ser cometido por la banda criminal "Los Wasaperos de Satipo" integrado por dos mujeres y un varón, que bajo la modalidad de marcaje y reglaje, se iban a llevar más de 5 mil soles a plena luz del día. A la 1 de la tarde del sábado, en circunstancias que el SOT3 PNP Edwin Cruz se encontraba de franco y se trasladaba en su vehículo particular, intervino un incidente tras oír

disparos en la tienda Compugames, entre el Jr. Los Incas con Francisco Irazola. En el lugar observó que dos varones salían de la tienda en actitud sospechosa tratando de escapar en una moto, donde uno de ellos portaba un arma de fuego. Al verlos escapar chocó su auto e impidió que siguieran. Producto de su acción detuvieron a Dayana Klara Tarazona Díaz (30), Flor Sandra Ricra Lizárraga (22).

REALIZAN TRADICIONAL RECLUTIVO DE LA PAPA

Marcavalle festeja
con akshu tatay

Actividad que forma parte de la Ruta del huaylarsh busca promocionar el turismo hacia el distrito huancaino le Pucará

ILIVIA MEDINA
ilivia@correo.com.pe

El anexo de Marcavalle, en el distrito de Pucará, realizó el "akshu tatay" que consiste en el reclutivo de las variedades de papa en la comunidad, actividad que forma parte de la Ruta del huaylarsh. Marcavalle, conlleva la siembra de muchas especies de plantas domésticas, entre ellas la biodiversidad de papas nativas, la oca, la yachua, entre otros, para el uso del abono natural.



FESTIVIDAD. Pobladores en reclutivo.

» Vigente

El akshu tatay es una costumbre relacionada a la tierra, donde los comuneros reconocen las bondades de las áreas de cultivo

2019

con la ordenanza 616, se dispuso incentivar el consumo de la papa nativa.

ACTIVIDAD. El akshu tatay, es el reencuentro con la tradición, que constituye un material importante de registro, sensible con la tierra y con su gente, con sus ritmos, sus movimientos y sus cantos. Muy ligado a las flores, animales, frutas y el trabajo en el campo.

En la comunidad de Marcavalle se cultivan más de 200 variedades de papas nativas, estos tubérculos son de alta calidad genética y la Municipalidad de Huancayo otorgó

una ordenanza para promocionar e incentivar el consumo de la papa nativa en todos los hogares y establecimientos de venta de alimentos. El gerente de Promoción Económica de la MPH, José Héctor Meza León, señaló que en el sur de Huancayo

hay muchas comunidades que practican esta peculiar tradición, por ello se realizó la verificación para coordinar con el alcalde del distrito de Pucará Daniel Erquinio y los comuneros para el festival de papas nativas, donde se ofrecerán más de 200 variedades,

EN SAN LUIS DE SHUARO

Invierten 68 mil
soles para proteger
un pozo séptico

Hacen realidad la obra

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores, la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, realizó la colocación de la primera piedra de: "Construcción de la defensa ribereña para la protección del pozo séptico, por un monto de 5/68,334.99 soles. Al acto asistieron el alcalde y sus regidores del distrito.

La obra también tiene finalidad proteger el

pozo séptico y evitar procesos erosivos y desbordes originados por factores climatológicos.

Los pobladores manifestaron su gran alegría por el inicio de esta obra y además agradecieron a la autoridad edil.

CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO REGIONAL 2024

El Gobierno Regional de Huancavelica en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo **CONVOCA** a la población organizada y a las instituciones públicas y privadas, a participar en el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2024**.

PRIMER TALLER - Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y al Programa Multianual de Inversiones 2024-2026

24 MARZO
del 2023

SEGUNDO TALLER - Priorización y formalización de acuerdos y compromisos.

31 MARZO
del 2023

INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES:

1.- A través de la **Página web Gobierno Regional Huancavelica** <https://www.regionhuancavelica.gob.pe>

2.- En la **Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial (Jr Torre Tagle N° 336 Huancavelica)**

Huancavelica, marzo del 2023

• ROLL SCREM



Gobierno Regional
Huancavelica

¡Juntos por el Desarrollo!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL

BASADO EN RESULTADOS 2024

TALLERES

**24 MARZO
del 2023**

- ✓ "Presentación del Diagnóstico de brechas Criterio de Priorización y Programación Multianual de Inversión 2024-2026."

**31 MARZO
del 2023**

- ✓ "Priorización y formalización de acuerdos y compromisos."

INSCRIPCIONES

A través de la página del GORE Huancavelica o en la Subgerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial (Jr Torre Tagle n° 336 Huancavelica).



**Dr. LEONCIO
HUAYLLANI**
GOBERNADOR

2023-2026





GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por más Desarrollo!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL

BASADO EN RESULTADOS 2024

TALLERES

24 MARZO del 2023

- ✓ "Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de Priorización y Programa Multianual de Inversión 2024-2026."

31 MARZO del 2023

- ✓ "Priorización y formalización de acuerdos y compromisos."

INSCRIPCIONES

A través de LA PÁGINA WEB del OGRE Huancavelica o en la Sub-Dirección de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial (Jr Torre Tagle N° 356 Huancavelica)



Dr. LEONCIO HUAYLLANI
2023-2026

Huancavelica

¡Juntos por más Desarrollo!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL

BASADO EN RESULTADOS 2024

TALLERES

- ✓ "Elaboración del Diagnóstico de Brechas, Criterios de Priorización y Programa Multianual de Inversión 2024-2026" **24 MARZO del 2023**
- ✓ "Priorización y formalización de acuerdos y compromisos" **31 MARZO del 2023**

INSCRIPCIONES
A través del LAJOMA WEB del GOBI Huancavelica o en la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acercamiento Territorial (C/ Tarma/legla N° 336 Huancavelica)

Dr. LEONCIO HUAYLLANI
GOBERNADOR

2023-2026



INVITACION A LAS INSTITUCIONES A PARTICIPAR DE LOS TALLERES



CARGO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAVELICA
TRAMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2023
RECIBIDO
N° Exp.: 1792
Forma: 6082

Huancavelica, 20 de marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 052 -2023/GOB.REG.-HVCA/GGR-GRPPyAT

Señores:

Alcaldes Provinciales: Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará, Tayacaja, Angaraes, Churcampa y Acobamba.

CIUDAD.-

ASUNTO : Invita a participar de los Talleres del Presupuesto Participativo 2024

REF. : Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio del presente para hacerle llegar mis saludos cordiales a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR, se da inicio al proceso de Presupuesto Participativo Regional 2024 Basado en Resultado, para lo cual se hace la invitación a participar de los talleres de la fase de concertación, a realizarse en "La Española", ubicado en Av. Andrés A. Cáceres N° 1180 del barrio de Yananaco a partir de las 9:00 am, el desarrollo de los talleres es según detalle:

| TALLERES | FECHA |
|---|-----------|
| PRIMER TALLER - Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 | 24-Mar-23 |
| SEGUNDO TALLER - Priorización y formalización de acuerdos y compromisos | 31-Mar-23 |

Agradeciendo por anticipado su participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
CPC. Helina Cruz Camarero Hilario
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Planeamiento, Estratégica, Estadística y Acondicionamiento Territorial
RECIBIDO
72 MAR 2023
N° Exp.:
Forma:

c.c. SGPEyAT
Archivo
HCCH/sulb

Reg.Doc: 2602204

Reg.Exp: 1720427



CARGO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huancavelica, 20 de marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 049 -2023/GOB.REG.-HVCA/GGR-GRPPyAT

Señores:

Alcaldes de las Municipalidades Distritales Miembros Invitados del CCR.

CIUDAD.

ASUNTO : Invita a participar de los Talleres del Presupuesto Participativo 2024

REF. : Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio del presente para hacerle llegar mis saludos cordiales a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR, se da inicio al proceso de Presupuesto Participativo Regional 2024 Basado en Resultado, para lo cual se hace la invitación a participar de los talleres de la fase de concertación, a realizarse en "La Española", ubicado en Av. Andrés A. Cáceres N° 1180 del barrio de Yananaco a partir de las 9:00 am, el desarrollo de los talleres es según detalle:

| TALLERES | FECHA |
|---|-----------|
| PRIMER TALLER - Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 | 24-Mar-23 |
| SEGUNDO TALLER - Priorización y formalización de acuerdos y compromisos | 31-Mar-23 |

Agradeciendo por anticipado su participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ASESORIA TECNICOGERENCIAL REGIONAL
 CPC. Néstor-Ger Camarino Hilario
 GERENTE REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUJAY - HUANCVELICA
TRAMITE DE DOCUMENTOS
 21 MAR. 2023
RECIBIDO
 N° EXP. 1580 HORA 10:42
 N° FOLIOS: 01 FOLIO: 1

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, Estrategia, Estadística y Acondicionamiento Territorial.
RECIBIDO
 22 MAR 2023
 Hora:
 Firma:

c.c. SGPEEYAT
Archivo
HCCH/sulb

Reg.Doc.: 26.01.521
Reg.Expr.: 1919962



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XX-HVCA
RECEPCION
FECHA: 22/03/2023
HORA: 09:30
FIRMA: [Signature]

CARGO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XXII
HUANCAVELICA
RECIBIDO
FECHA: 22/03/2023
HORA: 09:30
FIRMA: [Signature]
N° REG: [Number]

Huancavelica, 20 de marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 050 -2023/GOB.REG.-HVCA/GGR-GRPPyAT

Señores:
Colegio Médico del Perú - Consejo Regional XXIV, Colegio Regional de Obstetras XXII Huancavelica, Colegio de Enfermeros XX-HUANCAVELICA, Colegio de Economistas, Colegios de Administradores.

RECEPCION
21 MAR. 2023
HORA: 11:36 am

CIUDAD.-
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
RECEPCION
22 MAR 2023
HORA: [Time]
FIRMA: [Signature]

ASUNTO : Convoca a inscribirse como Agente Participante del PPRB 2024 y su participación de los Talleres

REF. : Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio del presente para hacerle llegar mis saludos cordiales a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR, se da inicio al proceso de Presupuesto Participativo Regional 2024 Basado en Resultado, para lo cual se le convoca a inscribirse como Agente Participante de este proceso; asimismo, invitarlo a participar de los talleres de la fase de concertación, a realizarse en "La Española", ubicado en Av. Andrés A. Cáceres N° 1180 del barrio de Yananaco a partir de las 9:00 am, el desarrollo de los talleres es según detalle:

| TALLERES | FECHA |
|---|-----------|
| PRIMER TALLER – Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 | 24-Mar-23 |
| SEGUNDO TALLER - Priorización y formalización de acuerdos y compromisos | 31-Mar-23 |

Agradeciendo por anticipado su participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

c.e. SGPEE y AT
Archivo
HCCH/sulb

Reg.Doc: 2601530
1919968

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
CPC. Helén Graciela Camarero Villarzo
GERENTE REGIONAL

COLEGIO DE INGENIEROS EN ADMINISTRACION
RECIBIDO
Fecha: 21-03-23 Hora: 11:16



CARGO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARITAS DIOCESANA HUANCVELICA
SECRETARIA
RECIBIDO
22 MAR. 2023
N° Regist:
Hora: 11:21 am, Firm: [Signature]

[Signature]
ALEJANDRO Ruiz Glez

Huancavelica, 20 de marzo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 051 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT

Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) Huancavelica, Federación Regional de Criadores de Camélidos Andinos Huancavelica, Caritas Diocesana Huancavelica, Asociación Departamental de Personas con Discapacidad, Asociación de Mujeres Emprendedoras, Forestación y Reforestación, Federación Provincial de Organizaciones de Mujeres (FEPROMUJH), Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz- IPEDEHP, Federación Regional de Comunidades Campesinas FERECCH, Compañía de Bomberos N° 56, Obispado de Huancavelica, World Visión Perú, Federación Regional de Mujeres Alpaqueras, Asociación de Agentes Comunitarios de Salud de la Región Huancavelica "SUMACC KAUSAY"

CUIDAD.-

ASUNTO : Convoca a inscribirse como Agente Participante del PPRB 2024 y su participación de los Talleres

REF. : Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio del presente para hacerle llegar mis saludos cordiales a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR, se da inicio al proceso de Presupuesto Participativo Regional 2024 Basado en Resultado, para lo cual se le convoca a inscribirse como Agente Participante de este proceso, y así mismo invitarlo a participar de los talleres de la fase de concertación, a realizarse en "La Española", ubicado en Av. Andrés A. Cáceres N° 1180 del barrio de Yananaco a partir de las 9:00 am, el desarrollo de los talleres es según detalle:

| TALLERES | FECHA |
|---|-----------|
| PRIMER TALLER - Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 | 24-Mar-23 |
| SEGUNDO TALLER - Priorización y formalización de acuerdos y compromisos | 31-Mar-23 |

Sin otro particular; aprovecho de la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ASESORIA TECNICA REGIONAL
CPC. Helene Ciro Cambrena Hilario
GERENTE REGIONAL

RECIBIDO
22 MAR. 2023
FOLIO: [Signature]
HORA: 12:49... N°:
FIRMA: [Signature]

c.c. SGPEE y AT
Archivo

HCCH/sulb
Reg. Doc. 2601533
Reg. Expi. 1919970

OFICIO DIGITAL DE GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
RECIBIDO

[Signatures]

CARGO



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huancavelica, 21 de marzo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 053 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT

Señores:

Jefe de Proyectos DESCOCENTRO, Coordinadora del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes Regional y Colectivo Igualdad- Huancavelica

CUIDAD.-

ASUNTO : Invita a Participar de los Talleres del Presupuesto Participativo 2024.

REF. : Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio del presente para hacerle llegar mis saludos cordiales a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ordenanza Regional N° 500-GOB.REG.HVCA/CR, se da inicio al proceso de Presupuesto Participativo Regional 2024 Basado en Resultado, para lo cual se hace la invitación a participar de los talleres de la fase de concertación, a realizarse en "La Española", ubicado en Av. Andrés A. Cáceres N° 1180 del barrio de Yananaco a partir de las 9:00 am, el desarrollo de los talleres es según detalle:

| TALLERES | FECHA |
|---|-----------|
| PRIMER TALLER - Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 | 24-Mar-23 |
| SEGUNDO TALLER - Priorización y formalización de acuerdos y compromisos | 31-Mar-23 |

Agradeciendo por anticipado su participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
CPC. Helene Oro Camarena Hilario
GERENTE REGIONAL



c.c. SGPEE y AT
Archivo
HCCH/sulb

Reg. Doc: 2602206

Reg. Exp: 1920429

[Handwritten signature]
REG. 0002

[Handwritten signature]
DESCOCENTRO
14:58 pm

**FASE DE
CONCERTACION**

PRIMER TALLER
“PRESENTACION
DEL
DIAGNOSTICO DE
BRECHAS,
CRITERIOS DE
PRIORIZACION Y
PROGRAMA
MULTIANUAL DE
INVERSIONES
2024 - 2026

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Primer Taller "Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024-2026"

Día: 24 de marzo 2023 / **Lugar:** salón de eventos "La Española" / **Hora:** 9:00 am

PROGRAMA

1. Palabras de apertura y bienvenida, Gerente General Regional, **Mg. Daniel Rodríguez Dionicio**
2. Palabras de inicio del taller, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **CPC. Heleno Ciro Camarena Hilario**
3. Presentación de la normativa del Presupuesto Participativo, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico Estadística y Acondicionamiento Territorial, **Lic. Anthony Cahuana Quichca**
4. Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de Priorización y Programa Multianual de Inversiones 2024 – 2026, **Econ. Hugo Parejas Rodríguez**, representante de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones.
5. Presentación de líneas de intervención prioritarias, **Ing. Franco Cahuana Mulato**, especialista de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial.
6. Presentación de la Rendición de Cuentas, **Eco. Haydee Matamoros Curipaco**, especialista de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial.
7. Orientación para el llenado del Formato N° 05-A (Idea de Proyecto Inversión), **Ing. Paola Serpa Rojas**, especialista de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión.
8. Clausura del evento.

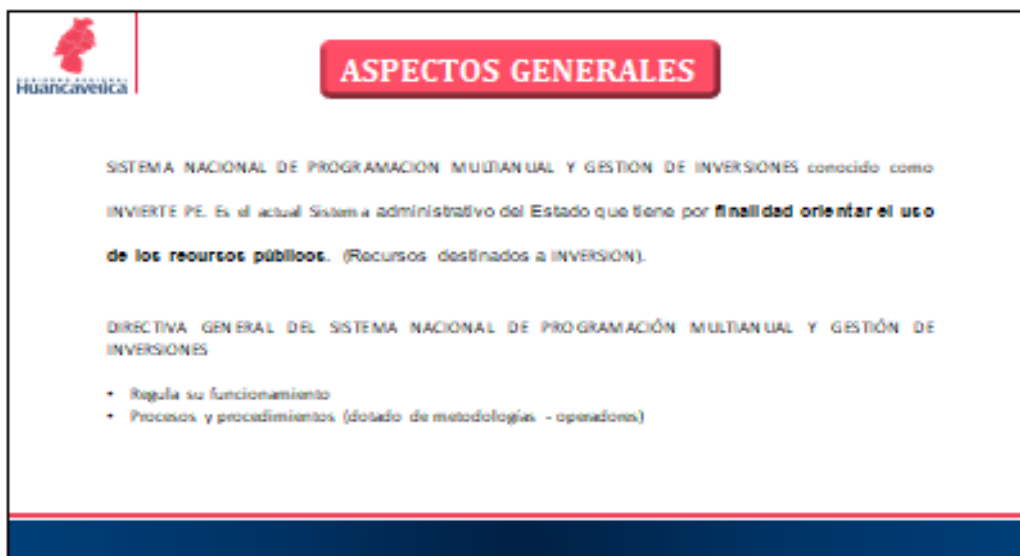
MATERIAL DE LAS EXPOSICIONES



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS, CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN (PMI 2024 - 2026)

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

ASPECTOS GENERALES

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES conocido como INVIERTE PE. Es el actual Sistema administrativo del Estado que tiene por **finalidad orientar el uso de los recursos públicos.** (Recursos destinados a INVERSION).

DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

- Regula su funcionamiento
- Procesos y procedimientos (dotado de metodologías - operados)

FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL CICLO DE INVERSIÓN:

Objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario

Elaborando y seleccionando una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias adecuado a los objetivos y metas de desarrollo.

El GORE Hvca, ha cumplido con elaborar el PMI 2024 – 2026,

- ✓ conforme a los plazos establecidos
- ✓ Is
- ✓ PMIE

La primera fase del ciclo de inversión es la PMI

- Elaboración
 - PEL
 - Ruta Estratégica del PEI
- articulado con otros sistemas administrativos, para la identificación, seleccionar y priorizar una cartera de inversiones.

CARACTERÍSTICAS DE LA PMI:

1. Interinstitucional e Intergubernamental:

Política sectorial, regional

Procura la generación de sinergias durante la ejecución de las inversiones

Evita la duplicación en el uso de los recursos públicos".

2. Multianual: Como mínimo 3 años por tanto considera proyecciones de gasto multianual

3. Vincula Planeamiento estratégico y Fondos públicos:

Destinados a inversión proyectado en el Marco Macroeconómico Multianual

EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES TIENE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

1° DIAGNOSTICO DE BRECHAS:

Instrumento que permite analizar y conocer la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios (O – D a una fecha) la expresión cuantitativa de las brechas son los indicadores (se calcula a partir de la interrelación de variables seleccionadas).

Las OPMI de los sectores son quienes **conceptualizan y definen los indicadores de brecha**

INDICADORES DE BRECHAS: Expresiones cuantitativas

Conceptualizados y definidos por el sector y validadas por la DGPMI,

La OPMI del Sector estima y actualiza los valores numéricos de los indicadores de brechas:

2° CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

Son parámetros técnicos que permiten la jerarquización de las inversiones

3° CARTERA DE INVERSIONES:

Es el conjunto óptimo de inversiones orientados al cierre de brechas de un territorio.

CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES:

El sistema de inversiones se rige por:

1. Cierre de brechas prioritarias: de Infraestructura y/o acceso a Ss. Públicos.
2. Coordinación intra e intergubernamental
3. Sostenibilidad
4. Oportunidad en la entrega del servicio a la población beneficiaria

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS PMI 2024 - 2026

| N° | SECTORES |
|----|---|
| 1 | Salud (10) |
| 2 | Educación (32) |
| 3 | Vivienda, Construcción y Saneamiento (10) |
| 4 | Transportes y Comunicaciones (29) |
| 5 | Agricultura y Riego (12) |
| 6 | Ambiente (12) |
| 7 | Comercio Exterior y Turismo (4) |



El objetivo es determinar la Brecha existente de Infraestructura y/o acceso de servicios públicos con el fin de priorizar las Inversiones para reducir dichas brechas

Aprobado con resolución Ejecutiva Regional

N° 010-2023/GOB.REG-HVCA/GR

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS PMI 2024 - 2026

SECTOR SALUD

| N° | INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/CANTIDAD (INVERSIONES) | VALOR DE LA BRECHA NACIONAL | VALOR DE LA BRECHA HUANCVELICA |
|----|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 1 | Porcentaje de Establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada adecuada | 77.78% | 66.00% |
| 2 | Porcentaje de nuevos Establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención por implementar | 20.74% | S/I |
| 3 | Porcentaje de hospitales con capacidad instalada adecuada | 51.21% | 60.00% |
| 4 | Porcentaje de nuevos hospitales por implementar | 56.21% | S/I |
| 5 | Porcentaje de Institutos Especializados con capacidad instalada adecuada | 60.00% | S/I |
| 6 | Porcentaje de laboratorios regionales de Salud Pública con capacidad instalada adecuada | 95.83% | S/I |
| 7 | Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente | 75.00% | S/I |
| 8 | Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar | 67% | S/I |
| 9 | Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con capacidad instalada adecuada | 80% | S/I |

INVENTARIO
DE II. EE.



DEPARTAMENTO DE
HUANCAVELICA



| N° I. E. | BRECHA % | N° I. E. | BRECHA % | N° I. E. | BRECHA % |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1056 | 62.88% | 1195 | 59.16% | 374 | 55.35% |

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE CALIDAD Y COBERTURA DE LA FUNCIÓN EDUCACIÓN

| N° | INDICADOR DE BRECHA DE CALIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR DE LA BRECHA NACIONAL | VALOR DE LA BRECHA RICA |
|----|--|------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada adecuada (UIEIC) | Local educativo | 88.88% | 90.90% |
| 2 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada adecuada (UIEPC) | Local educativo | 94.04% | 97.57% |
| 3 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada adecuada (UIECS) | Local educativo | 87.84% | 88.17% |
| 4 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada adecuada (PUBTEC) | Local educativo | 97.06 | 100.00 |
| 5 | Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada adecuada (UISEP) | Local educativo | 70.0 | 85.71% |

| N° | INDICADOR DE BRECHA DE COBERTURA | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR DE LA BRECHA NACIONAL | VALOR DE LA BRECHA RICA |
|----|--|------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 01 | Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial (PNMI) | Alumnos/Año | 6.11% | 5.09% |
| 02 | Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial (PNMP) | Alumnos/Año | 2.73% | 9.03% |
| 03 | Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial (PNMS) | Alumnos/Año | 12.33% | 11.52% |
| 04 | Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Tecnológica respecto a la demanda potencial (EST) | Alumnos/Año | 53.90% | 52.72% |
| 05 | Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico Productiva respecto a la demanda potencial (ETP) | Alumnos/Año | 26.62% | 5/1 |

RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE LA FUNCION VIVIENDA



| FUNCION | INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/CANTIDAD (INVERSIONES)** | VALOR DE LA BRECHA | VALOR DE LA BRECHA HUANCAVELICA |
|---------------------------|--|--------------------|---------------------------------|
| SANEAMIENTO URBANO | | | |
| 18 Saneamiento | Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pilona pública | 9.30% | 4% |
| 18 Saneamiento | Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas | 10.60% | 8% |
| SANEAMIENTO RURAL | | | |
| 18 Saneamiento | Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pilona pública | 34.00% | 17.40% |
| 18 Saneamiento | Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas | 54.30% | 44% |



| INDICADORES DE BRECHA | Brecha Peru % | Brecha Hvca % |
|---|---------------|---------------|
| Porcentaje de Aeródromos por implementar | 9.3 | 100.0 |
| Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. | 31.0 | 85.1 |
| Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar | 57.19 | 100.000 |
| Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo | 65.0 | 69.17 |

| N° | FUNCIÓN | INDICADOR BRECHA | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR DE LA BRECHA NACIONAL | VALOR DE LA BRECHA HUANCVELICA |
|----|---|--|---------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 01 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | Porcentaje de productores sin servicio de asistencia técnica | % productores | 88.0% | 47.74% |
| 03 | AGROPECUARIA | Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas | % sistemas de riego | 56.84% | S/D |
| | | Porcentaje de superficie agrícola sin riego | %has | 63.00% | 60.30% |
| | | Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado | %has | 87.00% | 95.99% |
| | | Porcentaje de superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas, no intervenidas | %has | 29.00% | 19.70% |
| | | Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales | %alimentos | 100.00% | 100.00% |
| 04 | AMBIENTE | Porcentaje de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración | % has | 100.00% | 100.00% |
| | | Porcentaje del territorio Nacional que no cuenta con zonificación Forestal | %has | 100.00% | 100.00% |
| | | Porcentaje de superficie de Ecosistema Forestal degradado que requiere de restauración | %has | 98.81% | 98.00% |

| N° | NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA | VALOR DE BRECHA NACIONAL | VALOR DE BRECHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA |
|----|--|--------------------------|---|
| 1 | % de población no atendida por un estado servicio de limpieza pública | 53.33 % | 98.44 % |
| 2 | % de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación | 99.82 % | 100 % |
| 3 | % de especies silvestres amenazadas que requieren de recuperación | 100 % | 100 % |
| 4 | % de superficie de comunidades con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención | 69.60 % | 100 % |
| 5 | Porcentaje de la superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad adecuada | 79.35 % | S/I % |
| 6 | Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa adecuada | 77.60 % | 100 % |
| 7 | % de gobierno regional y locales que brindan servicio de gestión ambiental regional o local con capacidad operativa adecuada | 97.47 % | 100 % |

| INDICADOR DE BRECHA | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR DE LA BRECHA (NACIONAL) | VALOR DE LA BRECHA (GRH) |
|---|---|-------------------------------|--------------------------|
| 1 Porcentaje de Recursos Turísticos Priorizados que Brindan Servicios Turísticos Públicos en Condiciones Inadecuadas. | Recurso Turístico | 24.39% | 50% |
| 2 Porcentaje de oficinas comerciales de Exportación Regional no Implantados. | Oficinas comerciales de exportación Regional (OCER) | 88.46% | 100% |
| 3 Porcentaje de Líneas Artesanales que no Incorporan Servicios de las CITE. | Líneas artesanales Regionales | 89.56% | 90% |
| 4 Porcentaje de líneas Artesanales Priorizadas no Atendidas. | Líneas Artesanales | 100% | 33% |

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN (PMI 2024 – 2026)

PAZOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION

1. Selección de la cartera de inversiones

2. Identificación del servicio asociado a la inversión y el sector responsable

3. Cálculo de los puntajes al aplicar los criterios de priorización sectoriales específicos

4. Registro de las inversiones y los puntajes en el MPMI

5. Priorización de inversiones

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PMI

Para los niveles de gobierno subnacional consiste en:

- i. La ordenación de los servicios en los que tienen competencia según el Anexo N°02 (Funciones y Competencias)
- ii. Establecer el orden de prioridad de los servicios basados en los objetivos y ruta estratégica del PEI vigente
- iii. Considerar el orden de prelación de las inversiones.

| CODIGO OUI | NOMBRE DE LA INVERSION | FUNCION |
|------------|---|--------------|
| 2315578 | INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE REGO ANGLUYACU EN LA COMUNIDAD DE UNION ROSARIO DE ISTAY DEL DISTRITO DE SALCABAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA, | AGROPECUARIA |
| 2414870 | CREACION DEL SISTEMA DE REGO TEONIFICADO EN LOS SECTORES DE NUEVA ESPERANZA DE POYAC, SANTA ROSA, BAJA Y CHACIAGRATA, TOCAS - DISTRITO DE COLCABAMBA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA | AGROPECUARIA |
| 2193022 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IIV-109, ARA - ACCOLCA - WARE - TRANCAPAMPA - YANAWYA - SAN MARCOS DE ROCCOYAC - MATIBAMBA - EMP. IIV-101 (NUEVA ESPERANZA) EN LA PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA | TRANSPORTE |
| 2193411 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAMELICA - YAULI - PUCAPAMPA (RUTA IIV - 112) | TRANSPORTE |
| 2251203 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE REGO EN LAS LOCALIDADES DE SINTO, LLACTAS Y CHACOYA, DE LOS DISTRITOS DE TICRAPO Y CASTROMREYNA, PROVINCIA DE CASTROMREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA | AGROPECUARIA |



Instrucciones:

- ✓ Seleccionar la cartera de inversiones a programar en el PMI 2024-2026 (inversiones que actualmente forman parte de la cartera de inversiones y otras a incorporar).

4.1. Registro en el MPMI

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS

* Avanzar las filas de los servicios priorizados para ordenar.

| Servicios priorizados | |
|-----------------------|--|
| SERVICIO | |
| 1 | SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA |
| 2 | SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL |
| 3 | SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA |
| 4 | SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES |
| 5 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS |
| 6 | SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA |
| 7 | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA |
| 8 | SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES |
| 9 | SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO |
| 10 | SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA |
| 11 | SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE |
| 12 | SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL |
| 13 | SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL |

← Eliminar

| Servicios disponibles | |
|-----------------------|--|
| SERVICIO | |
| 1 | ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS |
| 2 | INFORMACIÓN GEOSPACIAL TEMÁTICA DE DETALLE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES |
| 3 | SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA |
| 4 | SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE |
| 5 | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD |
| 6 | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CAPACITACIÓN DIGITAL |
| 7 | SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIB |
| 8 | SERVICIO DE ACCESO AL GLP |
| 9 | SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO |
| 10 | SERVICIO DE ALCANTARILLADO |
| 11 | SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE ECHEFES |
| 12 | SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA |
| 13 | SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE |
| 14 | SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD |
| 15 | SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR |
| 16 | SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD |
| 17 | SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD |

← Agregar

LISTA DE CRITERIOS DE PRIORIZACION:

OBLIGATORIOS:

- ✓ Cierre de brechas
- ✓ Alineamiento al planeamiento estratégico

OPCIONALES:

- Pobreza
- Población beneficiaria
- Ejecutabilidad presupuestal
- Presupuesto de inversión pública per cápita
- Impacto territorial
- Zona vulnerable o de frontera
- Sinergias de la inversión pública

ESPECIFICOS:

- Que cumplan cierta característica



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PMI 2024 - 2026



| CRITERIOS | SECTOR | CATEGORÍAS DE PRIORIZACIÓN | | | | | | | |
|--|--------|----------------------------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|
| | | Alto | Medio | Baja | Medio | Baja | Medio | Baja | Medio |
| 1. CUMPLIR EN TIEMPO | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 2. ALINEAMIENTO AL PLAN MANEJO DE RIESGOS | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 3. CUMPLIR CON PROMISAS | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 4. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 5. ZONAS VULNERABLES DE RIESGOS | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 6. ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 7. CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN EL SECTOR DE LA R.O. | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 8. DESARROLLO EMPRETECO | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 9. EFECTOS DEL PLAN MANEJO DE RIESGOS EN LA R.O. EN LA ZONA | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 10. ALINEAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 11. RECONEXIÓN DE LOS PRODUCTOS | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 12. IMPACTO EN LA INVERSIÓN | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 13. FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 14. ALINEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 15. ALINEAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROMOCIONAL | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 16. CUMPLIR CON EL IMPACTO EMPRETECO | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 17. VINCULACIÓN DE LA INVERSIÓN CON EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS PROGRAMADAS POR SECTOR | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 18. CONECTIVIDAD POR RUTA TURÍSTICA | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 19. IMPACTO EN EL SECTOR DE LA R.O. | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 20. CUMPLIR CON EL PLAN MANEJO DE RIESGOS | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 21. GOBIERNO AMBIENTAL | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 22. ALINEAMIENTO DE LA META DE INCLUSIÓN SOCIAL | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 23. CUMPLIR CON LA META DE INCLUSIÓN SOCIAL | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 24. CUMPLIR CON LA META DE INCLUSIÓN SOCIAL | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 25. MONITOREO POR EL ORGANISMO REGULADOR | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 26. CUMPLIR CON LA META DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA R.O. EN LA ZONA | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 27. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 28. ZONAS VULNERABLES DE RIESGOS | | X | X | X | X | X | X | X | X |

Sistematización de la relación de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI y los Servicios del SNPMGI



Las AEI son parte de los servicios públicos

Los servicios corresponden a los previstos en el Anexo 02 Clasificador de Responsabilidad Funcional

Tabla 3: Ruta Estratégica del PEI-Gobierno Regional de Huancavelica

| Prior. | OEI | | Vinculación a la PGG | Prior. | AEI | | Vinculación a la PGG | UO Responsable |
|--------|--------|---|----------------------|--------|-----------|---|----------------------|---|
| | Código | Descripción | | | Código | Descripción | | |
| 1 | OEI.01 | Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años. | EJE.4 LIN.4.1 | 1 | AEI.01.01 | CRED completo de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años. | EJE.4 LIN.4.1 | Dirección Regional de Salud-Dirección de Atención Integral de Salud-PAN-Redes-Hospitales |
| | | | | 2 | AEI.01.03 | Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para consumo humano en la población general. | EJE.4 LIN.4.1 | Dirección Regional de Salud-Dirección de Salud Ambiental-Redes |
| | | | | 3 | AEI.01.04 | Niños menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad. | EJE.4 LIN.4.1 | Dirección Regional de Salud-Dirección de Atención Integral de Salud-Redes y Hospitales |
| | | | | 4 | AEI.01.02 | Suplementación con hierro de acuerdo a la Edad en niños menores de 3 años. | EJE.4 LIN.4.1 | Dirección Regional de Salud-Dirección de Atención Integral de Salud- PAN-Redes-Hospitales |
| | | | | 5 | AEI.01.05 | Atención de salud con énfasis en las enfermedades prevalentes, de manera integral, del niño menor de 5 años y su entorno. | EJE.4 LIN.4.1 | Dirección Regional de Salud-Dirección de Atención Integral de Salud-Redes de Salud y Hospitales |
| | | | | 6 | AEI.01.06 | Seguimiento al tratamiento de niños con diagnóstico de anemia. | EJE.4 LIN.4.1 | Dirección Regional de Salud-Dirección de Atención Integral de Salud-Redes y Hospitales |

La DGPMI pondrá a disposición de las entidades plantillas que calcula de forma semi-automatizada para calcular los puntajes de los criterios sectoriales específicos, establecidos por los diferentes sectores y validados por la DGPMI.

| N° | CÓDIGO ÚNICO | NOMBRE DEL PROYECTO | Criterio N°6: Alcance de la Intervención | | Criterio N°7: Rol de la UP en el marco de la RSS | |
|----|--------------|---------------------|--|--------------------------|---|--------------------------|
| | | | E.1 Alcance de la Intervención | Puntaje del Criterio N°6 | 7.1 Rol de la Unidad Productora | Puntaje del Criterio N°7 |
| 1 | 4578F | PROYECTO ABC | Inversión de alcance Integral (I) | 10.00 | Establecimiento de Salud Vinculado a E.S con rol Punto de Entrada | 2.00 |
| 2 | 4578H | PROYECTO ABC | Inversión de alcance Parcial (CAPR) | 5.00 | Establecimiento de Salud relacionado Area Sanitaria | 10.00 |
| 3 | 4578H | PROYECTO ABC | Inversión de alcance Parcial (CAPR) | 5.00 | Establecimiento de Salud con rol Punto de Entrada | 11.00 |
| 4 | 4579W | PROYECTO ABC | Inversión de alcance Integral (I) | 10.00 | Establecimiento de Salud relacionado a Zona Sanitaria | 20.00 |
| 5 | 45791 | PROYECTO ABC | Inversión de alcance Integral (I) | 10.00 | Establecimiento de Salud relacionado Area Sanitaria | 10.00 |
| 6 | 45792 | PROYECTO ABC | Inversión de alcance Integral (I) | 10.00 | Establecimiento de Salud relacionado a Zona Sanitaria | 20.00 |
| | | | Inversión de alcance Integral (I) | 10.00 | Establecimiento de Salud relacionado a Zona Sanitaria | 20.00 |
| | | | Inversión de alcance Parcial (CAPR) | | Establecimiento de Salud relacionado a Zona Sanitaria | |
| | | | | | Establecimiento de Salud con rol Punto de Entrada | |
| | | | | | Establecimiento de Salud relacionado Area Sanitaria | |
| | | | | | Establecimiento de Salud Vinculado a E.S | |
| | | | | | Ninguno | |

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PMI 2024 - 2026

Los sectores Priorizados de los resultados del diagnóstico de Brechas es el Siguiente:



Aprobado con resolución Ejecutiva Regional
N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GR

| SECTORES | Prioridad por Sector |
|---------------------------------|----------------------|
| Salud | 1 |
| Educación | 2 |
| Agricultura y Riego | 3 |
| Transportes y Comunicaciones | 4 |
| Ambiente | 5 |
| Comercio Exterior y Turismo | 6 |
| SANEAMIENTO | 7 |
| Mujer y Poblaciones vulnerables | 8 |
| Energía y Minas | 9 |
| Cultura | 10 |
| Producción | 11 |



5

Elaboración de la Cartera de Inversiones

La Cartera de Inversiones del PMI es la mejor combinación de proyectos, programas e IOARR para el cierre de las brechas prioritarias identificadas por el Sector, GR o GL alineadas con el PEI.

Pautas para la programación de la cartera de inversiones

- ✓ Inversiones a programar: PI, IOARR, Programas de inversión (código único o código de idea)
- ✓ Actualización de las inversiones en el Banco de Inversiones
- ✓ Montos a Programar: cronogramas de ejecución
- ✓ Inversiones financiadas por GN: cartera del GN hasta culminación
- ✓ Inversiones financiadas con Endeudamiento: Conformidad de DGETP, opinión del Sector (ideas con Formato N° 05-A).

SEGÚN ORDEN DE PRELACION PMI 2024 - 2026



CARTERA DE INVERSIONES PARA EL PMI 2024-2026

| N° | PROVINCIA | CANTIDAD | PIM 2023 (S) | PROGRAMACION 2024 | PROGRAMACION 2025 | PROGRAMACION 2026 |
|--------------|--|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | PARA LIQUIDAR | 124 | 41,491,968.00 | 6,685,674.00 | 995,036.00 | 500,003.00 |
| 2 | CONTINUIDAD | 33 | 140,999,404.00 | 199,060,194.00 | 66,284,002.00 | 13,487,264.00 |
| 3 | PARA INICIO DE EJECUCION | 75 | 10,505,538.00 | 96,260,772.00 | 132,928,824.00 | 80,014,368.00 |
| 4 | PARA ACTUALIZAR COSTOS DELET. | 17 | 5,899,104.00 | 12,173,212.00 | 45,701,841.00 | 46,031,490.00 |
| 5 | PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO | 117 | 3,934,251.00 | 13,170,118.00 | 96,637,464.00 | 216,385,887.00 |
| 6 | PARA FICHAS TECNICAS/PERFIL | 60 | 0.00 | 950,000.00 | 2,094,143.00 | 5,482,570.00 |
| TOTAL | | 426 | 202,830,285.00 | 328,308,970.00 | 344,641,400.00 | 361,901,540.00 |

| CARTERA DE INVERSIONES PARA EL PMI 2024-2026 | | | | | | | |
|---|------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| POR FUNCIÓN | | | | | | | |
| FUNCIÓN | CANTIDAD | COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) | SALDO PROGRAMABLE | PROGRAMACION 2024 | PROGRAMACION 2025 | PROGRAMACION 2026 | SALDO PENDIENTE |
| SALUD | 55 | 795.219.901.00 | 767.513.227.00 | 24.885.575.00 | 57.113.012.00 | 59.984.652.00 | 625.529.988.00 |
| EDUCACIÓN | 106 | 664.932.223.00 | 463.271.506.00 | 45.969.320.00 | 92.783.488.00 | 123.500.379.00 | 201.018.315.00 |
| TRANSPORTE | 50 | 2.171.068.436.00 | 1.794.990.232.00 | 144.943.654.00 | 15.139.091.00 | 28.258.523.00 | 1.606.648.964.00 |
| AGROPECUARIA | 90 | 1.419.486.350.00 | 1.304.307.624.00 | 47.597.085.00 | 78.832.157.00 | 95.804.415.00 | 1.082.073.967.00 |
| AMBIENTE | 22 | 333.132.358.00 | 281.663.195.00 | 1.684.054.00 | 3.252.809.00 | 10.588.007.00 | 264.138.325.00 |
| TURISMO | 4 | 19.290.552.00 | 15.323.441.00 | 1.691.310.00 | 3.936.699.00 | 4.928.301.00 | 4.766.931.00 |
| COMUNICACIONES | 7 | 145.258.508.00 | 144.089.197.00 | 210.000.00 | 745.638.00 | 1.393.617.00 | 141.539.942.00 |
| PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | 47 | 438.784.496.00 | 315.189.369.00 | 26.070.575.00 | 56.785.876.00 | 23.614.671.00 | 208.718.247.00 |
| SANEAMIENTO | 15 | 86.059.087.00 | 54.410.289.00 | 8.582.378.00 | 12.988.258.00 | 11.000.000.00 | 21.839.633.00 |
| COMERCIO | 2 | 31.232.911.00 | 29.498.104.00 | 320.000.00 | 500.000.00 | 500.000.00 | 28.178.104.00 |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 7 | 88.198.477.00 | 67.525.252.00 | 25.000.00 | 0.00 | 10.000.00 | 67.490.252.00 |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | 6 | 88.421.397.00 | 42.139.175.00 | 22.442.616.00 | 16.995.309.00 | 600.000.00 | 2.101.250.00 |
| ENERGÍA | 8 | 24.161.371.00 | 17.275.826.00 | 402.845.00 | 24.053.00 | 894.451.00 | 15.954.477.00 |
| CULTURA Y DEPORTE | 5 | 65.211.551.00 | 11.509.987.00 | 160.011.00 | 45.000.00 | 124.530.00 | 11.180.446.00 |
| VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 2 | 24.882.655.00 | 24.618.036.00 | 3.324.347.00 | 3.500.000.00 | 500.000.00 | 17.293.689.00 |
| INDUSTRIA | 0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 426 | 6,385,340,273.00 | 5,333,324,460.00 | 328,308,970.00 | 344,641,400.00 | 361,901,540.00 | 4,298,472,550.00 |
| TECHO PRESUPUESTAL DEL MPMI | | | | 328.313.952.00 | 344.729.632.00 | 361.966.112.00 | |
| DIFERENCIA | | | | 4.982.00 | 88.232.00 | 64.572.00 | |

GRACIAS...!!!

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Juntos
POR UN MUNDO MÁS AGRARIO

f @ y +
Gore Huancavelica

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS

- AGRARIA
- TRANSPORTE
- AMBIENTAL





AGROPECUARIA – INFRAESTRUCTURA DE RIEGO



% superficie agrícola sin riego

BRECHA

60.3%

BENEFICIOS

- Disponibilidad de agua para cultivos.
- Mayores rendimientos x Ha
- Mayor productividad
- Mayor competitividad



% superficie agrícola sin riego tecnificado

95.9%

Fuente: SGPMI

Juntos
AGRARIO

TRANSPORTE – VÍAS DEPARTAMENTALES



% Porcentaje de la Red Vial Departamental no pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio

BRECHA

85.1%

BENEFICIOS

- Articulación a mercados de los centros de producción
- Acceso oportuno a diferentes servicios públicos (Menor tiempo y menor costo)
- Desarrollo de corredores económicos



% la Red Vial Departamental por pavimentar

100%

Fuente: SGPMI

Junio
AGRARIO

AMBIENTAL – SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA



% superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación

BRECHA

100%

BENEFICIOS

- Suministro de agua para Actividades económicas (agropecuario)
- Suministro de agua para Consumo humano

Fuente: SGPMI

Junio
AGRARIO

**CRITERIOS ADICIONALES PARA PRESENTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
PROPUESTAS**

Expediente Técnico Aprobado

Cobertura (Territorio y Población)

Juntos
AGRARIO



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Juntos
AGRARIO

GRACIAS....



Juntos
POR EL CAMPO
AGRARIO



Gere Huancaavelica

RENDICION DE CUENTAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RESUMEN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSION RECEPCIONADOS

28

Total de Proyectos Incluidos PMI Regional

19

Total de Proyectos No incluidos por continuar con UEI municipal

9

Juntos
POR EL CAMPO
AGRARIO

RESUMEN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

| DIMENSION | Nº de PIPs | EN EJECUCION | CON EXP TEC. | ELABORACION EXP. TEC. |
|-----------|------------|--------------|--------------|-----------------------|
| Economico | 11 | 4 | 6 | 1 |
| Social | 6 | X | 5 | 1 |
| Ambiental | 2 | X | X | 2 |

Juntos
AGRARIO

ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS PP 2023

| OOD. SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO SITUACIONAL |
|-----------|---|--|
| 2309878 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA FIBRA DE ALPACA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | EXPEDIENTE TECNICO por formular. Con programación presupuestal para el 2024 |
| 2313398 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE ALPACAS DE COLOR EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | ACTUALIZACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO |
| 2339213 | CREACION DEL SERVICIO DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE ROSARIO Y VILLA MANTARO, DISTRITO DE ROSARIO - ACOBAMBA - HUANCVELICA | CON EXPEDIENTE TECNICO, inicio el 2024 |
| 2335822 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE PLANTAS NATIVAS AROMATICAS Y MEDICINALES EN LOS DISTRITOS PRODUCTORES DE 3 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO POR PROPONAMPE, inicio el 2024 |
| 2480025 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES EN LA 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | Proyecto Paralizado por observaciones del MIDIS |

Juntos
AGRARIO

ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS PP 2023

| ODD. SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO SITUACIONAL |
|-----------|---|---|
| 2459975 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LAS MUJERES EN EDAD FERTIL DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | CON EXPEDIENTE TECNICO, se encuentra en preliquidación del plan de ejecución del 2023 |
| 2457321 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | Pendiente de elaboración de EXPEDIENTE TECNICO |
| 2455731 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACIDADES TECNICAS Y PRODUCTIVAS EN LAS MUJERES DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | Proyecto Paralizado por observaciones del MIDIS |
| 2452045 | EMPODERAMIENTO DE LA MUJER HUANCAYELICANA | Proyecto Paralizado por observaciones del MIDIS |
| 2455053 | MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS AGRARIOS EN LA CADENA DE VALOR DE PALTA ORGÁNICA EN LOS ÁMBITOS POTENCIALES DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | EN EJECUCIÓN |

Juntos
AGRICULTORES

ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS PP 2023

| ODD. SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO SITUACIONAL |
|-----------|---|--|
| 2455317 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE QUINUA ORGANICO EN AMBITOS DE LAS 7 PROVINCIAS | EN EJECUCION |
| 2455135 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE PAPA NATIVA ORGANICA EN EL AMBITO DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | EN EJECUCION |
| 2455055 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO EN LA CADENA DE VALOR DE MAIZ AMILACEO ORGANICO EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | CON EXPEDIENTE TECNICO (actualización de costos) |
| 2455114 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DEL OREJANO ORGANICO EN LAS 3 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | EN EJECUCION |
| 2455057 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE ARVEJA ORGANICA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | CON EXPEDIENTE TECNICO |

Juntos
AGRICULTORES

ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS PP 2023

| COD. SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO SITUACIONAL |
|-----------|--|--|
| 2468288 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRÍCOLA ORGÁNICO EN EL DEPARTAMENTO DE HUANC AVELICA | CON EXPEDIENTE TECNICO, inicia el 2023 |
| 2192219 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUCAPAMPA-CCASAPATA-CHUÑUNAPAMPA-TNOUERCCASA-PADRE RUMI-PAUCARA | EN EJECUCIÓN |
| 2285758 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NMEL DE ATENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HOSPITAL DE PAMPAS; DISTRITO DE PAMPAS, TAYACAJA - HUANCAVELICA | CON EXPEDIENTE TECNICO |
| 2135223 | CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD DE LAS PROVINCIAS DE HUANCAVELICA Y TAYACAJA, REGION HUANCAVELICA | CON EXPEDIENTE TECNICO, inicia 2024 |

Juntos
POR UN AGRARIO



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Juntos
POR UN AGRARIO

GRACIAS....



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCATELCA

SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

ING. PAVEL ALDO YURARI ANAIPOMA
SUB GERENTE(S) DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN



SGEPI
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN



SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCATELCA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCATELCA
DEL SECTOR MANTENIMIENTO
CELULAR 2020 - 2020

**PRESENTACIÓN DE FORMATO
IDEA DE PROYECTOS**



REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

¿Qué es una idea de inversión?

En el marco de la Directiva para la Programación Multianual aprobada por la Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, una idea de inversión pública es un primer planteamiento sobre un proyecto, IOARR o programa. Esta idea de inversión se registra en el Banco de Inversiones por su respectiva UF con el fin de que sus registros sean instrumentos de gestión que apoyen a las OPMI en su función de análisis y selección de las inversiones que conformarán su Programación Multianual de Inversiones (PMI).

Si bien las ideas de inversión pública son acercamientos preliminares a lo que es un proyecto, IOARR o programa, estas deben responder a los criterios de priorización establecidos por la OPMI de su entidad. Es decir, las ideas de inversión deben contribuir al cierre de las brechas identificadas por su OPMI y los Sectores, lo que implica que deben tener cierto grado de maduración en su planteamiento.

Tabla 8: Resumen de prioridad por sectores del Gobierno Regional de Huancavella

| Funciones | Sectores | Prioridad por Sector |
|--|-------------------------------------|----------------------|
| 00 Salud | Salud | 1 |
| 01 Educación | Educación | 2 |
| 01 Cultura y deporte | | |
| 02 Agricultura | Agricultura y Riego | 3 |
| 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia | | |
| 07 Ambiente | | |
| 08 Vivienda y desarrollo urbano | | |
| 09 Transporte | Transportes y Comunicaciones | 4 |
| 10 Comunicaciones | | |
| 17 Ambiente | Ambiente | 6 |
| 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia | | |
| 09 Turismo | Comercio Exterior y Turismo | 6 |
| 08 Comercio | | |
| 05 Orden Público y Seguridad | Presidencia de Consejo de Ministros | 7 |
| 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia | | |
| 09 Protección social | Mujer y Profesiones y Vulnerables | 8 |
| 10 Energía | Energía y Minas | 8 |
| 07 Ambiente | | |
| 01 Cultura y deporte | Cultura | 10 |
| 08 Comercio | Producción | 11 |

| | | |
|--|--|----|
| 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia | Sector Institucional al cual está adscrito el UF | 12 |
| 07 Trabajo | Trabajo y promoción del empleo | 13 |
| 05 Orden Público y Seguridad | Interior | 14 |

Nota: Elaborado por el Equipo Técnico DPM según MOP-V

Orden de prelación para la selección de inversiones para el PMI

- Las inversiones por liquidar o pendientes de liquidación.
- Las inversiones en la fase de Ejecución que culminen en el año fiscal siguiente.
- Las inversiones en la fase de Ejecución que culminen sucesivamente en los años posteriores.
- Las IOARR en unidades productoras en funcionamiento.
- Las inversiones sin ejecución física que cuenten con expediente técnico o documento equivalente, según la normatividad de la materia
- Las inversiones sin ejecución física que cuenten con aprobación o viabilidad, según corresponda.
- Las inversiones en preparación (incluyendo las ideas de inversión), las cuales deben estar ordenadas según su potencial impacto al cierre de brechas y criterios de priorización definidos previamente.

Fuente: Directiva para la Programación Multianual

Tabla 9: Servicios de competencia del Gobierno Regional de Huancavella vinculados según prioridad al sector responsable

| Funciones | N° de servicios | Bien o Servicio público vinculado a la Tipología | Sector Responsable | Priorización del Sector |
|--|-----------------|--|---------------------|-------------------------|
| 00 Salud | 1 | Atención de servicios de salud básicos | Salud | 1 |
| | 2 | Atención de servicios de salud hospitalarios | | |
| | 3 | Atención Especializada en salud infantil | | |
| | 4 | Atención de Institutos Especializados | | |
| 01 Educación | 5 | Servicio de Educación Inicial | Educación | 2 |
| | 6 | Servicio de Educación Primaria | | |
| | 7 | Servicio de Educación Secundaria | | |
| | 8 | Servicio de Educación Básica Alternativa | | |
| | 9 | Servicio de Educación Básica Especial - CESE | | |
| | 10 | Servicio de Educación Básica Normal - PNB | | |
| | 11 | Servicio de Educación Superior Pedagógica | | |
| | 12 | Servicio de Educación Superior Tecnológica | | |
| | 13 | Servicio de Educación Técnica Productiva | | |
| 01 Cultura y deporte | 14 | Servicio de Educación Superior Artística | | |
| | 15 | Servicio de artefactos educativos y/o tecnológicos | | |
| | 16 | Servicio "Espacios" de contemplación | | |
| | 17 | Servicio de movilidad agropecuaria | | |
| | 18 | Servicio de promoción de agua para riego | | |
| | 19 | Servicio de sanidad regional | | |
| | 20 | Servicio de apoyo al desarrollo productivo | | |
| 02 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia | 21 | Apoyo al desarrollo productivo formal asociativo | Agricultura y Riego | 3 |

SGEPI SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN **GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELLA**
DR. LEONARDO MONTAÑESE TAYPE
CEBTECOP/2012-2020

Orden de prelación para la selección de inversiones para el PMI

invierte.pe Banco de Inversiones
 Directorio de OPMs, UP y UB

Filtros de búsqueda

Nivel de gobierno: GOBIERNO REGIONAL, Órgano: UP, Entidad: (SELECCIONAR EL NOMBRE DE UNA ENTIDAD)

Gobierno regional: GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA

Botones: Filtros, Borrar

Lista de resultados

| Nro. | Órgano | Sector | Entidad | Unidad | Departamento | Provincia | Distrito | Nombre | Apellidos | Cargo | Dirección | Email | Email | Teléfono | Teléfono |
|------|--------|-------------------------------|---|---|--------------|-------------|-------------|---------|------------|--|---|------------------------------|------------------------------|-----------|----------|
| 1 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | DIRECCION REGIONAL HUANCAYELLA | DIRECCION REGIONAL HUANCAYELLA | HUANCAYELLA | | | WILSON | ESPINOZA | JEFE DE OFICINA REGIONAL HUANCAYELLA | AV. JULYPERE 4500A N° 17 HUANCAYELLA HUANCAYELLA | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | 8850073 | |
| 2 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | DIRECCION REGIONAL DE SALUD | DIRECCION REGIONAL DE SALUD | HUANCAYELLA | HUANCAYELLA | HUANCAYELLA | PAOLO | DAVAL | JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA | UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION - OFICINA EJECUTIVA | PAOLO@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | | 951 45113 | 95145113 |
| 3 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | DIRECCION REGIONAL DE REGULACION Y COMUNICACIONES HUANCAYELLA | DIRECCION REGIONAL DE REGULACION Y COMUNICACIONES HUANCAYELLA | HUANCAYELLA | HUANCAYELLA | HUANCAYELLA | WILSON | ESPINOZA | RESPONSABLE DE UNIDAD PERMANENTE DE LA OFICINA | AV. FRANCISCO DE AGUIAR N° 17 HUANCAYELLA HUANCAYELLA | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | 8850073 | 8850073 |
| 4 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | OFICINA | OFICINA | HUANCAYELLA | | | RODOLFO | DE LA CRUZ | ASISTENTE A JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION | AV. BRUNO MORALES N° 10 HUANCAYELLA HUANCAYELLA | RODOLFO@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | RODOLFO@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | 8850073 | |
| 5 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO | OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO | HUANCAYELLA | | | JOSE | FRANCO | COORDINADOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA OFICINA | AV. TORRE TALLE N° 08 HUANCAYELLA HUANCAYELLA | JOSE@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | JOSE@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | 8850073 | |
| 6 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | OFICINA SUB REGIONAL DE PLANIFICACION | OFICINA SUB REGIONAL DE PLANIFICACION | HUANCAYELLA | | | WILSON | ESPINOZA | DIRECTOR DE LA OFICINA SUB REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION | AV. DE JULYPERE N° 10 HUANCAYELLA HUANCAYELLA | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | 8850073 | |
| 7 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | OFICINA SUB REGIONAL DE PLANIFICACION | OFICINA SUB REGIONAL DE PLANIFICACION | HUANCAYELLA | | | WILSON | ESPINOZA | RESPONSABLE DE UNIDAD PERMANENTE | CALLE FRANCISCO DE AGUIAR N° 17 HUANCAYELLA HUANCAYELLA | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | 8850073 | 8850073 |
| 8 | UP | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELLA | SUB OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION (SEPE) | SUB OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION (SEPE) | HUANCAYELLA | | | WILSON | ESPINOZA | SUB JEFE DE OFICINA DE PRE INVERSION | AV. TORRE TALLE N° 08 HUANCAYELLA HUANCAYELLA | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | WILSON@GOTR.HUANCAYELLA.GOV | 8850073 | 8850073 |

SGEPI SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN **GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELLA**
DR. LEONARDO MONTAÑESE TAYPE
CEBTECOP/2012-2020

Sectores Identificados (Competencia del Gobierno Regional)

AGROPECUARIA

- Canales de Riego
- Riego Tecnificado
- Presas
- Represas

SALUD

- Puesto de Salud
- Centros de Salud
- Hospitales

TRANSPORTE

- Vías Departamentales

EDUCACION

- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Superior.

AMBIENTE

- Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de la Biodiversidad
- Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de la Biodiversidad

TURISMO

- Promoción del Turismo



Ministerio de Economía y Finanzas

Acerca del Ministerio | Direcciones Generales | Normatividad | Inversión Pública | Transparencia Económica | TUPA

Anexos y Formatos

Anexos: Formatos:

| | |
|--------------------------------|--|
| DIRECTIVA N° 001-2019-EF/03.01 | |
| Formato N° 01-A | Registro de la OPMI y su responsable. |
| Formato N° 01-B | Registro del Órgano encargado de elaborar el PMI de las Empresas Públicas bajo el ámbito del FONAFE. |
| Formato N° 02-A | Registro de la UF y su responsable. |
| Formato N° 02-B | Registro de la UF y su responsable - Mancomunidad Regional o Junta de Coordinación Interregional. |
| Formato N° 02-C | Registro de la UF y su responsable - Mancomunidad Municipal. |
| Formato N° 03 | Registro de la UEI en el Banco de Inversiones y su responsable. |
| Formato N° 04-A | Indicador de Brecha. |
| Formato N° 04-B | Criterio de Priorización Sectorial. |
| Formato N° 05-A | Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión. |
| Formato N° 05-B | Registro agregado de ideas de inversión. |
| Formato N° 06-A | Ficha Técnica General Simplificada. |
| Formato N° 06-B | Ficha Técnica General para Proyectos de Inversión de baja y mediana complejidad. - Instructivo |

FORMATO NIVEL IDEA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284 2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SALCABAMBA DEL DISTRITO DE SALCABAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| Función | 20 SALUD |
| División Funcional | 044 SALUD INDIVIDUAL |
| Grupo Funcional | 0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA |
| Sector Responsable | SALUD |

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

| | | | |
|----------------------|---|---|-------|
| FUNCIÓN 20: SALUD | División Funcional 043: Salud Colectiva | Grupo Funcional 0093: Regulación y control sanitario | Salud |
| | División Funcional 044: Salud Individual | Grupo Funcional 0094: Control epidemiológico | Salud |
| | | Grupo Funcional 0095: Control de riesgos y daños para la salud | Salud |
| | | Grupo Funcional 0096: Atención Médica Básica | Salud |
| | | Grupo Funcional 0097: Atención médica especializada | Salud |
| | | Grupo Funcional 0098: Servicios de Diagnóstico y Tratamiento | Salud |
| | | | |

Naturaleza de Intervención

- Ampliación
- Recuperación
- Mejoramiento y Ampliación
- Creación
- Mejoramiento

FORMATO NIVEL IDEA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: Nombre: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA PARCIALIZADA

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

| | | | | | | | |
|------------------|---------------------------|--------------------|-----------|-----|------|-------|---|
| Unidad de medida | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | Espacio geográfico | DISTRITAL | Año | 2023 | Valor | 1 |
|------------------|---------------------------|--------------------|-----------|-----|------|-------|---|

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Valor: 1

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental)

TIPOLOGÍA DE PROYECTO: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

| | |
|----------------------|---|
| Sector | GOBIERNOS REGIONALES |
| Entidad | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELCA |
| Nombre de la UE | SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN (SGEPI) |
| Responsable de la UE | ING. RAÚL ALDO VILLAGRAN AYALZA |

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

| | |
|----------------------|--------------------------------------|
| Sector | GOBIERNOS REGIONALES |
| Entidad | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELCA |
| Nombre de la UE | GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA |
| Responsable de la UE | ING. RAÚL AGUIRRE NAVARRETE |

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| Sector | GOBIERNOS REGIONALES |
| Entidad | GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELCA |
| Nombre de la UE | TR9 - REGION HUANCAYELCA SUR CENTRAL |

FORMATO NIVEL IDEA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Informe por **Banco de Inversiones**
Documento de trabajo del SGEPI

Nombre del proyecto: Ubicación:

Actividad regional:

Lista de resultados

| Nº | Organismo | Sector | Entidad | Localidad | Departamento | Provincia | Distrito | Nombre | Apellidos | Cargo | Dirección | Email | Estado | Fecha |
|----|-----------|------------------------------|------------------------------|------------------|--------------|-----------|----------|---------|-----------|--------------------------------------|---|--------------------------|--------|------------|
| 1 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | ALFREDO | REYES | RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | alfredo.reyes@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 2 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | PAUL | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | paull.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 3 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | ALBERTO | VALLE | RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | alberto.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 4 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | RODOLFO | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | rodolfo.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 5 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | JUAN | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | juan.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 6 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | ALBERTO | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | alberto.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 7 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | PAUL | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | paull.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 8 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | ALBERTO | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | alberto.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 9 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | ALBERTO | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | alberto.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |
| 10 | SGEPI | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | SECTOR REGIONAL DE INVERSIÓN | CIUDAD DE HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | HUAYLA | ALBERTO | VALLE | COORDINADOR GENERAL DE INVERSIÓN | AV. JULIÁN B. OBANDO N° 171 HUAYLA HUAYLA | alberto.valle@grh.gob.pe | ACTIVO | 01/01/2012 |

FORMATO NIVEL IDEA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención:

Nombre de la unidad productora:

Localización geográfica de la unidad productora:

| | | |
|---------------|------------|------------|
| Departamento: | Provincia: | Distrito: |
| HUAYLA | TAYACAJA | SALCABAYDA |

8 DESCRIPCIÓN ABREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

| TIPO DE ÍTEM | COSTO REFERENCIAL |
|-------------------|-------------------------|
| INFRAESTRUCTURA | S/. 8,500,000.00 |
| EFICIENTE TÉCNICO | S/. 90,000.00 |
| SUPERVISIÓN | S/. 700,000.00 |
| SITUACIÓN | S/. 15,000.00 |
| TOTAL | S/. 9,995,000.00 |

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

| Servicio | UM | Capacidad de producción |
|--|--------------------------|-------------------------|
| SERVICIO DE ASISTENCIA DE SALUD BÁSICA | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | 1 |

8.2 Para programas de inversión

| INVERSIONES | COSTO REFERENCIAL |
|----------------------|-------------------|
| TOTAL PROYECTOS | |
| TOTAL ÍTEM | |
| GESTIÓN DEL PROGRAMA | |
| ESTUDIOS DE BASE | |
| TOTAL | |

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad:
Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica:

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

| Modalidad de Ejecución | Marque con una X la |
|---|-------------------------------------|
| Administración Directa | |
| Administración Indirecta - Por contrato | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Administración Indirecta - Asociación Público-Privada | |
| Administración Indirecta - Obras por Impuestos | |
| Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor | |

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| Fuente de Financiamiento | Marque con una X la fuente de |
|--|-------------------------------------|
| 1. Recursos Ordinarios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Recursos Directamente Recaudados | |
| 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | |
| 4. Donaciones y transferencias | |
| 5. Recursos Determinados | |

OJO

Tabla N° 01: Nivel de documentos técnicos

| Características del Proyecto de Inversión | Nivel de documento técnico |
|--|---|
| Proyectos con un monto de inversión menor a los setecientos cincuenta (750) UIT | Ficha Técnica Simplificada |
| Proyectos - administrados por el Sector Funcionalmente Competente | Ficha Técnica Estándar |
| Proyectos cuya modalidad de ejecución será una Asociación Público-Privada contractual | Estudio de preinversión a nivel de Perfil |
| Proyectos cuyo financiamiento demande fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo | Estudio de preinversión a nivel de Perfil |
| Proyectos con un monto de inversión mayor a quinientos millones (500) UIT | Estudio de preinversión a nivel de Perfil |

ACTA DEL PRIMER TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024



233

Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2024
"I Taller de Presupuesto Participativo Regional 2024" Presentación del Diagnóstico de Brechas, Criterios de Priorización y Programa Multianual de Inversión 2024-2026"

En la ciudad de Huancavelica, a los 24 días del mes de marzo del año 2023 reunidos en el local "La Española" siendo las 9:30 a.m. reunidos los agentes participantes del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2024 con la finalidad de realizar el I Taller de Presupuesto Participativo Regional 2024, con la participación del Gerente General Regional Daniel Rodríguez D. Enciso, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. Helene Eira Samayoa, Helene, Consejeros Regionales Paul Llanuente, Jose Torres

Se inicia con las palabras del Gerente General Regional manifestando que este es un proceso que permite a la sociedad civil, con las instituciones a contribuir al proceso de planificación y los proyectos se priorizan para la satisfacción de necesidades de la población siendo las prioritarias salud y educación; y se debe pensar en mejorar la calidad de vida de la población, así mismo menciona que la gran limitación que se tiene es el presupuesto que alcanza ha 198'000,000 millones siendo el presupuesto en presupuesto a nivel nacional y que la anterior gestión ha dejado obras inconclusas para finalizar de la bienvenida y apertura al proceso

Seguidamente el congreso Jose Torres saludó y felicitó al equipo técnico por la organización y que este proceso responde a resolver necesidades y que se cuenta con planes que deben implementarse; debiéndose priorizar y que esto debe alinearse a las políticas agrarias de la región sin descuidar los sectores educación y salud

Continuando con las intervenciones participó el congreso Paul Llanuente señalando que todos estamos para realizar este proceso y que en los últimos años se está dando por cumplimiento lo que se cuenta con la PDC que debería de implementarse y



ejecutarse y que en la práctica no se utiliza y que el Presupuesto Participativo debe realizarse en noviembre, diciembre; finalizándose que el presupuesto participativo debe ser objetivo y no debe ser un subido a la bandera. A continuación el Comité Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. manifiesta que este proceso se realiza en referencia a la normatividad y que este proceso se realiza en dos talleres, así mismo señala que hay criterios y lo primero que tiene que realizarse son los proyectos subgerencia, continuidad, expedientes técnicos y nuevos; esperando que al término del proceso se tengan logros.

Continuando con el programa se tiene la participación de Santiago Cahecano O Subgerente de Planeamiento, Estratégico y A.T. señalando que se inicia con la normatividad que establece el proceso como la Ley 28056 de Ley Marco del Presupuesto Participativo del 2003, ley N° 29298 que modifica la Ley 28056, Decreto Supremo N° 097-2003-EF y que la norma lo solo modificándose en los últimos años como lo Ley de Programación Multianual de Inversiones seguidamente reemplaza sobre el concepto de Presupuesto Participativo Basado en Resultados; a continuación se hace conocer los principios: Participación, Corresponsabilidad y Mecanismos y Estrategias de Participación y se realda: Tolerancia, eficacia y eficiencia, equidad, respeto a los acuerdos, así mismo se hace conocer las fases del presupuesto participativo: Preparación, concertación, coordinación, formalización, además quienes participan y cual es el rol: Gobernador, Consejo Regional, Consejo de Coordinación Regional, equipo técnico, agentes participantes al Comité de Vigilancia y Control; así mismo se señala de los beneficios del presupuesto participativo.

Priorizar resultados que quere → Resolver problemas
no logros

Continuando con su participación hace referencia a los criterios para delimitar proyectos de inversión pública, niveles de presupuesto participativo: Región, provincia, distrito



También se hace conocer la Dirección de programación institucional para fines de
tarea y formalización presupuestales, señalando los niveles de ciertos aspectos
fijos para optimizar el gasto público.

Seguidamente hace su participación el señor Ayza Pugas Rodríguez presidente
del Diagnóstico de Brechas, en temas de priorización y programa multi
año de inversiones 2024-2026 señalando que es un ciclo más de las
para las inversiones y ya se tiene la programación multi-año de inversión
2024-2026 del gobierno regional de San Marcos. a lo que se refiere en refe
rencia al Plan estratégico institucional y que son programas multi-año
para tres años y la concurrencia del plan estratégico con los recursos públicos,
elaborándose el diagnóstico de brechas que es la diferencia entre la oferta y
la demanda que se expresan en funciones e indicadores y uno de los in
dices es el inventario de activos que se lo relaciona a los sectores, otro de
los componentes es el criterio de priorización que a este diagnóstico que
nos permite jerarquizar las inversiones que se calculan con la des
trucción y la construcción de las inversiones.

El sistema de inversiones se rige: por el sistema de brechas, coordina
ción intra e intergubernamental, sostenibilidad, a pertinencia en la
trayectoria del servicio a la población beneficiaria.

Para el diagnóstico de brechas se le trabajó con los sectores salud donde
se tienen 10 brechas en educación 32 brechas en saneamiento (10)
transporte (02) agricultura y riego (12) ambiente (12) comercio exterior y
innovación que el Gobierno Regional trabaja 2 o 3 brechas de cada uno de
los aspectos presupuestales.

Sobre criterios de priorización: se hace una relación de la cartera de inversión
por lista de criterios de priorización donde se tiene 20 criterios determinados
por los actores; los criterios priorizados es el Programa Nacional de inver
siones que se vincula al Plan Estratégico Institucional y PDC.

La cartera de inversiones es la mejor combinación de proyectos que se
tiene 2024-2026 con un total de 426 proyectos para el 2024 se tiene
320'308,970, en 2025 se tiene 344'641,400 y el 2026 la cantidad de



Continuando con el programa se tiene el tema líneas de intervención prioritarias a cargo de Excmo. Educadora Huilata relativas al sector agrario transporte y ambiental, siendo la anterior

POI (OBI) N° 01 Dominio la problemática de agua y distribución de agua

Política de gestión 2023-2026 "Acción Agraria, Cambio climático, Seguridad (Sector mapochita)

Se tienen ciertas adiciones para promoción y proyección de proyectos

- Es pedante técnica a propósito.
- Subtema (Temáticas y población)

Se pasa a una ronda de preguntas con la intervención del representante de PSCAS referente al cambio climático, y del representante de la comunidad nacional de Huancavelica, representante de medicina humana en la región manifiesta que no se tiene un pensamiento integrado y que la presencia absoluta como que no necesariamente se tiene una de acceso solitario la carencia de deber a la capital, así como a sus distritos, como respuesta a las preguntas el subgerente manifiesta que es posible una forma de comunicación, ambiental

el representante de la escuela ingeniería (oponayo) manifiesta que estos abandonados señalan que lo que no hay lluvias y como piensa hacer cuando ag. siembra y cosecha de agua

El representante de Amuzet acción manifiesta que frente al tema del agua los funcionarios deben proponer proyectos para presentados al gobernador utilizando panel solar, o bomb. agua.

El subgerente señala que el plazo para la presentación es

el 28 de mayo ... el taller se tiene el tema de Rendición de cuentas que señala q



recibieron 28 proyectos: economicos 11, social 10, ambiental 2 y en la programación institucional de inclusiones 19 proyectos, presentando ademas el estado situacional de proyectos del presupuesto participativo 2023

a continuacion se tiene la intervencion del Ing. Paola Sainza Rojas para la orientacion del llenado del formato N° 05-A. (Idea de Proyectos de Inclusion Social) en el marco del Distrito Pe. y se realiza en sesiones adicionales de brechas y que posteriormente la OPHI le tiene en cuenta para los proximos años; las ideas se consideran en relacion al cierre de brechas y el registro lo hacen las unidades formuladoras; tambien se toma en cuenta los sectores identificados (competencia del Gobierno Regional como agricultura, educacion, salud etc); se indica el formato 5-A que se puede descargar de la pagina del mof.; tambien adjunto el ^{anexo} formato 2 Finalmente se solicita que la entrega de los presupuestos se realice hasta el 28 de marzo (mediodia).

De haberse mas puntos que tratar siendo las 1:20 p.m. se da por culminante el taller pasando a firmar los agentes participantes

[Signature]
GROS.
Pablo Flores

[Signature]
Luis Enrique Flores
Asesoramiento al profesor de Comandancia de Tixtla de Guerrero



[Signature]
SUNYU RICO

[Signature]
Cirilo Flores Flores
Comandancia Comunitaria Concesion

[Signature]
TIXTLA DE GUERRERO

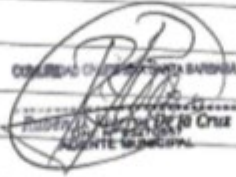


[Signature]
Hablo Espinoza Guispe
Caminos - ORTC

[Signature]
23290084
PRESIDENTE
DCL / SAN CRISTO

[Signature]
441247
GASTA DE
DCL / SAN CRISTO

[Signature]
DINA DE UNY AGROS LUNCA
CURULICHUEN
7166196



[Signature]
GAVANA BOLIVER BOLIVILLA
45332129
G.S.E. CAETERVIREZVIA



[Signature]
Comité Municipal Gato
DNI N° 47200005
ALCALDE

[Signature]
AG. PROCO p. 941922
ORTE - LUCA

[Signature]
Jose Villa Revator
FERCAM.H.



[Signature]
Uruguay
DNI N° 10 - 1832
PRESIDENTE

[Signature]
FERRERAS.H.
DNI 23115252

[Signature]
FELICIANA QUIPS
COLECTIVO IGUALDAD - UCA

[Signature]
Florencia Guzman L.
23464887

[Signature]
Diana Arystley
Villavicencio Vargas
COCONA - BUCA
73269291

[Signature]
23205977
Hoy Paul



[Signature]
ADA VARGAS SUELDO
REGISTRADO EN EL REGISTRO DE
ACRUBAN

[Signature]
Dr. Ruben Fuenf
Director Red de Salud
Acrobamba

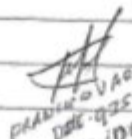
[Signature]
44526049

COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA ANA
MACHUCA
Teofilo Peña Apumayta
DNI 33213022
PRESIDENTE

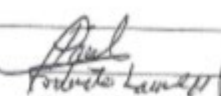
DESARROLLO
MDUD - PAUCAR NORCON


Edilia Acevedo Cancho
Asociacion Productoras Alvela
23213324


Municipalidad de Montes-5000
DNI: 42163740
PRESIDENTE


GABRIEL VARGAS CRISÁN
DNI: 93556980
REGIDOR



Municipalidad de Montes-5000
DNI: 23287400
PRESIDENTE

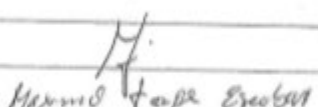

Roberto Lanza
23446951

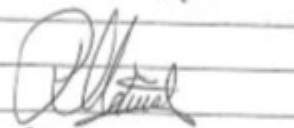

Municipalidad de Montes-5000
DNI: 23204775
ALCALDE


Municipalidad de Montes-5000
DNI: 40783704
ALCALDE


Municipalidad de Montes-5000
DNI: 23201804
TENENTE ALCALDE

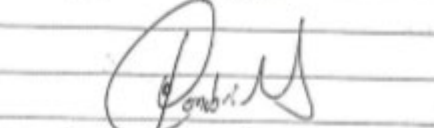

Edil Castro E.
23260941


Maximiliano Espinoza
25763256


ROGER LANZA GABRIEL
70012939


MUNICIPALIDAD C.R. COLCA
QUICHUAS - TAYACAJA - HUAYA
DNI: 402-2022-MPT
ALCALDE


Municipalidad de Colca
DNI: 23298230
ALCALDE


Henry Gonzales Huarcaya
Sub Gerente de Estudios y Pago
Arequenas - Lircay.


ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE REGIONES
DNI: 23246339
PRESIDENTE - ADPREDH


Municipalidad de Montes-5000
DNI: 23287400
ALCALDE


Municipalidad de Montes-5000
DNI: 23287400
VICE PRESIDENTE


Municipalidad de Montes-5000
DNI: 40830051
ALCALDE



| | |
|--|---|
| Edgar Quiroz Gmang OEFA - ODER Huca | Midelgo Comargo Shua Lucero UGEL-TAYACCHA |
| Shoa Divoce Janillo MPT | GMD ERANDI Yart. 08203101 |
| Keno Huamani Dela Cruz SOB. REG. HUCA | MUNICIPIO DISTRITO DE HUAYRA HUAMAG ALCAIDE Huayra Huamag 25261309 |
| M. Benavente LINA | Pineda 23259192 Pineda Pineda |
| Carlos Bermejo M. 23266309 | Percy Huayhua 7830323 |
| VECINOS PERU Edilberto Arango Palomino COORDINADOR REGIONAL HUANCAYO | Lic. Medico H. Alcaide Especialista en Desarrollo Juvenil |
| Carlos Benavente Paraca 141199254 | MUNICIPIO DISTRITO DE HUANCAYO OFICINA MUNICIPAL DE ALCAIDE Carlos Benavente Paraca ALCAIDE |

PANEL FOTOGRAFICO





SEGUNDO TALLER “FORMALIZACION DE ACUERDOS”

- **Programa**
- **Consejo de Vigilancia y Control**
- **Material de exposición**
- **Acta**

**COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL (CVC) DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2024, PERIODO
2023 - 2024**

| N° | REPRESENTATES | ORGANIZACIÓN | CARGO |
|-----------|---------------------------|--|--------------|
| 1 | CESAR HUACAY CHUCO ALFARO | COMUNIDAD CAMPESINA PALTARUMI - TAYACAJA | PRESIDENTE |
| 2 | ROSA SOTO HUAMAN LLALLI | ASOCIACION EMPODERAMIENTO DE LA MUJER | SECRETARIA |
| 3 | ALBERTO QUISPE BALTAZAR | FEDERACION REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS | VOCAL 1 |
| 4 | MEDIAN HUACHO ALLCA | VECINOS PERÚ | VOCAL 2 |
| 5 | ZOSIMO JANAMPA CHAVEZ | COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN DE DIOS - LIRCAY | VOCAL 3 |

MATERIAL DE LAS EXPOSICIONES



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Juntos
POR LA RURALIDAD
AGRARIO



Gore Huancavelica

PROYECTOS PROPUESTOS PP 2024

Recapitulando los acuerdos del Primer Taller



¿Cuáles fueron los acuerdos del Primer Taller PP 2024?

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN SECTORIAL PRIORITARIAS PARA LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS

AGRARIA
Infraestructura de Riego



TRANSPORTE
Vías Departamentales



AMBIENTAL
Siembra y Cosecha de Agua



¿Cuántos proyectos fueron presentados PP 2024?

Riego
6

Turismo
1

Saneamiento
4

Cultura
y
Deporte
1

Transporte
9

Educación
7

Gestión
1

Total de proyectos recepcionados

29

Juntos
POR UN AGRARIO
MEJOR

¿Cuántos proyectos se alinearon a las prioridades?

Proyectos alineados a las Líneas de intervención prioritizadas

15

+



29

Proyectos no alineados a las líneas de intervención prioritizadas

14

Juntos
AGRARIO

¿Cuántos proyectos quedaron como elegibles?

| Sector | Nº de PIs | En PMI 2024 - 2026 GRH | No está en PMI 2024 - 2026 GRH |
|---------------------|-----------|------------------------|---|
| Agricultura - Riego | 6 | 3 | 3 |
| Transportes | 9 | 1 | 7 (vías vecinales) 1 (IOARR cerrado) |
| Ambiental | 0 | 0 | 0 |

Elegibles

Juntos
AGRARIO

¿Qué proyectos quedaron como elegibles?

| CUI | Proyecto | Inversión |
|---------|--|------------------|
| 2477192 | Mejoramiento y aplicación del servicio de agua para riego en la zona agrícola de Carampa del distrito de Pazos - Tayacaja | S/ 14,531,983.10 |
| 2525584 | Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en la zona agrícola de Julpahuayjo de los centros poblados de Tongos y Quillhuay del distrito de Pazos - Tayacaja | S/ 2,158,142.74 |
| 2572233 | Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego en los sectores de Barrio Centro y Nueva Esperanza del centro poblado de Jose Carlos Mariategui del distrito de Acoria - Huancaavelica | S/ 2,116,879.91 |

¿Qué pasaría si ponemos mucha carga?





Gobierno Regional de
HUANCAVELICA

Juntos
POR UN RURAL
AGRARIO

GRACIAS...

PROYECTOS DE RIEGO



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA AGRICOLA DE CARAMPA DEL DISTRITO DE MIZZO - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA - CUI N° 2477103

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|--|
| <p style="text-align: center; font-size: small;">Sector Responsable</p> <p style="text-align: center; border: 1px dashed red; padding: 2px;">AGRICULTURA Y RIEGO</p> |  | | | |
| <p style="text-align: center; font-weight: bold;">SITUACION</p> <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">VIABLE</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">FECHA: 24/08/2021</p> | | PIM 2023 | NINGUNA FMI | |
| <p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: #e91e63; color: white;">INVERSION TOTAL</p> <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: large;">S/ 14,531,993.1</p> | | \$ 0 | | |
| <p style="text-align: center; font-size: small;">Hectáreas Irrigadas</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: large;">468 Hectáreas</p> | | UNIDAD FORMULADORA (U.F.) | UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (U.E.I.) | |
| | SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION (SGEPI) | GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA | | |



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA AGRICOLA DE JULPANAUNJO DE LOS CENTROS POBLADOS DE TONGOS Y QUILLHUAY DEL DISTRITO DE PISCO - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA - CUI N° 2828984

Sector Responsable

AGRICULTURA Y RIEGO

SITUACIÓN

VIABLE

FECHA: 28/10/2021

INVERSIÓN TOTAL

S / 2,158,142.74

Hectáreas Irriqar

64.62 Hectáreas



| PROGRAMACIÓN EN EL PMI | | | | OPMI |
|--|---------------------|---------------------------------------|---------------------|-----------|
| PMI 2021 (S/) | Monto Año 2021 (S/) | Monto Año 2022 (S/) | Monto Año 2023 (S/) | |
| 0.00 | 93,832.00 | 2,064,311.00 | 0.00 | CORE IWCA |
| UNIDAD FORMULADORA (UF) | | UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) | | |
| SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION (SGEPI) | | GERENCIA SUBREGIONAL DE TAYACAJA | | |



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y NUEVA ESPERANZA DEL CENTRO POBLADO DE JOSE CARLOS BLANCO DEL DISTRITO DE ACOMBA - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA - CUI N° 2873338

Sector Responsable

AGRICULTURA Y RIEGO

SITUACIÓN

VIABLE

FECHA: 30/12/2022

INVERSIÓN TOTAL

S / 2,116,879.91

Hectáreas Irriqar

89 Hectáreas



| PMI 2023 | NINGUNA PMI |
|--|-------------|
| S/0 | |
| UNIDAD FORMULADORA (UF) | |
| SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION (SGEPI) | |
| UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) | |
| GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA | |

GRACIAS...!!!



Juntos
POR EL CAMPEO
AGRARIO



CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL PERIODO 2023 -2024

HUANCAVELICA, MARZO DE 2023

MARCO LEGAL

- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- D.S. N° 142-2009-EF – Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados
- Ordenanza Regional N° 299-GOB.REG.HVCA/CR – Ordenanza Regional que Aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados.

Juntos
POR EL CAMPEO
AGRARIO

COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL

- El Comité de Vigilancia y Control realiza acciones de vigilancia ciudadana del del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados y es elegido por los agentes participantes que representan a la sociedad civil
- El CVC está conformado por (04) miembros, elegidos entre los agentes participantes. Los miembros son elegidos a la propuesta directa y votación a mano alzada. La elección es por mayoría simple entre los agentes participantes, debidamente identificados, inscritos y registrados. El tiempo de mandato para los integrantes del comité son 02 años a partir de su elección hasta diciembre del año siguiente.
- La conformación del CVC debe procurar la participación de mujeres y representantes de grupos vulnerables, a fin de cumplir con los principios de igualdad de oportunidad y equidad.

Juntos
AGRARIO

FUNCIONES

- Vigilar que el Gobierno Regional cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizado en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos del Gobierno Regional destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos para el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el presupuesto participativo
- Informar al Consejo de Coordinación Regional y al Gobierno Regional Sobre los resultados de la vigilancia.
- Solicitar formalmente al Gobernador Regional, según sea el caso, de acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia.

Juntos
AGRARIO



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Juntos
POR UN AGRARIO

GRACIAS...



**GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA**

Juntos
POR UN AGRARIO
MEJOR

f i y t

Gora Huancavelica

PRESENTACION DE IDEAS DE PROYECTOS PPBR 2024



IDEAS DE PROYECTOS DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

| NOMBRE DE LA IDEA | SECTOR/FUNCIÓN | COSTO S/ (REFERENCIA) | PRESENTADO |
|---|---------------------|-----------------------|---|
| CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE VISTA ALEGRE, MATIPACCANA, MOSOCCANCHA, SANTA ROSA DE PACHACCLLA, ANITACANCHA Y TANTAQATO DEL DISTRITO DE YALLU PROVINCIA DE Y DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 4,933,440.00 | Sociedad peruana de Alpacas y Llamas registro SPAN-YALLU |
| CONSTRUCCION DE REPRESA Y CANALIZACION DE HUAMANRAZU DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 10,000,000.00 | CITE TEXTIL HUANCavelica |
| CONSTRUCCION DE REPRESA LACHOCC DISTRITO DE HUANCavelica PROVINCIA DE HUANCavelica DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 16,000,000.00 | CITE TEXTIL HUANCavelica |
| IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS DE MUJERES ALPAQUERAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LAS PROVINCIAS DE HUANCavelica, HUAYTARA, ANGARAES Y CASTROVIRREYNA, REGION HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 9,200,000.00 | Federacion Regional de Mujeres Alpaqueras de Huancavelica FEREMUAH HUANCavelica |
| CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPIERSON EN ZONAS AGRICOLAS DE LOS SECTORES DE QUIRALQUICHQUI MANACOTA Y SACRACANCHA SAN CRISTOBAL - HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 1,250,000.00 | Comunidad Campesina de San Cristobal |

IDEAS DE PROYECTOS DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

| NOMBRE DE LA IDEA | SECTOR/FUNCIÓN | COSTO S/ (REFERENCIA) | PRESENTADO |
|--|---------------------|-----------------------|--|
| CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA DE AZULCOCHA Y LAGUNA DE YANAPADRE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN CRISTOBAL HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 7,000,000.00 | Comunidad Campesina de San Cristobal |
| MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR AGREGADO DE ALPACAS EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 32,645,000.00 | Federacion Regional de Criadores de Camelidos Andinos Huancavelica FERCAMH |
| MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DEL VALOR AGREGADO DE LA FIBRA DE ALPACAS EN PRODUCTORES ALPAQUEROS EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGION HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 22,645,000.00 | Federacion Regional de Criadores de Camelidos Andinos Huancavelica FERCAMH |
| MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA GENERAR LA SEGURIDAD HIDRICA E INCREMENTAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE ANERA PLANIFICADA Y PRIORIZADA (CERRE DE COCHAS) EN COMUNIDADES ALTOANDINAS DE LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGION HUANCavelica | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 86,755,000.00 | Federacion Regional de Criadores de Camelidos Andinos Huancavelica FERCAMH |

IDEAS DE PROYECTOS DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

| NOMBRE DE LA IDEA | SECTOR/FUNCIÓN | COSTO S/ (REFERENCIA) | PRESENTADO |
|--|---------------------|-----------------------|---|
| CONSTRUCCION DE PLANTA PROCESADORA DE A BONO ORGÁNICO BASE DE GUANO DE CORRAL PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE PRADERAS NATURALES Y CULTIVADAS EN LAS PROVINCIAS DE ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAYELICA Y HUAYTARA DE LA REGION HUANCAYELICA | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 17,275,000.00 | Federación Regional de Criadores de Camelidos Andinos Huancavelica FERCAMIH |
| CONSTRUCCION E INSTALACION DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE CARNES Y SUS DERIVADOS PARA LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACION EN LAS PROVINCIAS DE ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAYELICA Y HUAYTARA DE LA REGION HUANCAYELICA | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 9,625,000.00 | Federación Regional de Criadores de Camelidos Andinos Huancavelica FERCAMIH |
| INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO CON USO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO PARA EL MANEJO DE PRADERAS NATURALES Y CULTIVADOS EN LAS PROVINCIAS DE ANGARAES, CASTROVIRREYNA HUANCAYELICA Y HUAYTARA DE LA REGION HUANCAYELICA | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 30,415,000.00 | Federación Regional de Criadores de Camelidos Andinos Huancavelica FERCAMIH |
| CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUANA NINRAZU (CA RINURAZU), OCCULLACOCCHA, YANAGLLA, MIGUEL PATA, PAJUCOPAMPA, HUIRA COPATA, MUEIA, PARIONACOCCHA, TUCUCUCIO, CARNICERIA, SANTA BARBARA Y YANAGALLOJA DEL DISTRITO DE HUANCAYELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | AGRICULTURA Y RIEGO | S/ 10,311,410.00 | Comunidad Campesina de Santa Barbara |

Juntos
AGRICULTURA
AGRARIO

IDEAS DE PROYECTOS DEL SECTOR AMBIENTE

| NOMBRE DE LA IDEA | SECTOR/FUNCIÓN | COSTO S/ (REFERENCIA) | PRESENTADO |
|--|----------------|-----------------------|---|
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL AREA NINABAMBA DEL DISTRITO HUANCAYELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | AMBIENTE | S/ 1,114,000.00 | Comunidad Campesina de Santa Ana |
| RECUPERACION DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA DEL TERRITORIO HIDRICO PRODUCTIVO (THP) EN LAS AREAS ALTOANDINAS DE SANTA BARBARA, TITICASA, NINABAMBA DEL DISTRITO DE HUANCAYELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | AMBIENTE | S/ 1,116,000.00 | Comunidad Campesina de Santa Ana |
| REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES ALTOANDINAS EN LA CRIANZA DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO EN LAS PROVINCIAS DE ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAYELICA Y HUAYTARA | AMBIENTE | S/ 28,220,000.00 | Federación Regional de Mujeres Alpaqueños de Huancavelica FEREMUAH HUANCAYELICA |
| MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS CON PLANTACION DE ARBORES FRUTALES EN LOS CENTROS POBLADOS DESAN PABLO DE OCCO Y CARCOSA DE LOS DISTRITOS DE ANCHONGAY Y CONGALLA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA | AMBIENTE | S/ 475,000.00 | Asociación de Mujeres "Las Triunfadoras" del Centro Poblado de Chontacanchi |

Juntos
AGRICULTURA
AGRARIO

IDEAS DE PROYECTOS DEL SECTOR EDUCACION

| NOMBRE DE LA IDEA | SECTOR/FUNCIÓN | COSTO S/(REFERENCIA) | PRESENTADO |
|---|----------------|----------------------|--|
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA LEJOS DOMINGO PEREZ GOMEZ DEL CENTRO POBLADO DE RIJACCASA EN EL DISTRITO DE YAULI PROVINCIA DE HUANCAYECCA | EDUCACION | S/ 3,826,085.00 | Municipalidad Centro Poblado de Pucallsa |

Juntos
AGRARIO

IDEAS DE PROYECTOS DEL SECTOR TRANSPORTES

| NOMBRE DE LA IDEA | SECTOR/FUNCIÓN | COSTO S/(REFERENCIA) | PRESENTADO |
|---|----------------|----------------------|---------------------------------------|
| CREACION DE TROCHA CARRIZABLE DE QUIRALQUICHQUI AL SECTOR AGRICOLA DE MANCACTOTA Y SACRACANCHA | TRANSPORTE | S/ 500,000.00 | Comunidad Campesina de San Cristobal |
| Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vial interurbana Emp. PE-35 C - Dv. Sta. Cruz de Ila (0+000 km) a Emp. HV- 124 (Tucuma) (52+600km), através de BICAPA en la localidad de Pazos, Quishuarcancha, Santa Cruz de Ila, Tapo, Santa Rosa, Anta, Huaribamba, Ayazancha, San Miguel de Huallhua, Cuchicancha, Santa Cruz de Chauchura, Tucuma, de los distritos de Pazos, Huaribamba, Ahuaycha y Tucuma. De la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica" | TRANSPORTE | S/ 54,050,000.00 | Municipalidad Distrital de Huaribamba |

Juntos
AGRARIO



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Juntos
POR
AGRARIO

GRACIAS....



I Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2024
 II Talleres de Presupuesto Participativo Regional 2024 - Priorización y Formalización de Acuerdos y Compromisos

En la ciudad de Huancavelica a los 31 días del mes de marzo del año 2023 reunidos en el local "La Española" siendo las a.m. los siguientes participantes del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2024; con la finalidad de realizar el II Taller de Presupuesto Participativo Regional 2024 con la participación de los Concejeros de la Provincia de Huancavelica, Paul Laurente E. y el Concejero de la Provincia de Tarma Angel Gutiérrez.

Se da inicio a este segundo taller con las palabras del Subgerente de Planeamiento Estratégico, Estratégico y A.T. Cuthon y Calucano quien da las palabras de bienvenida y apertura donde menciona que las necesidades son muchas y los recursos son escasos y este espacio se realiza en tres niveles: regional, provincial y distrital donde cada uno de estos entes tienen atribuciones de acuerdo a sus competencias y que estos espacios se van perdiendo de credibilidad por falta de cumplimiento de los acuerdos y compromisos.

Seguidamente se da participación al concejero de la provincia de Tarma Angel Gutiérrez manifestando las necesidades de los pobladores y que muchos hemos perdido la fe, credibilidad en estos espacios y tenemos que cerrar brechas y que en este espacio se consideren sus propuestas en este taller, agradeciendo por encontrarse en este espacio.

De la misma manera hace uso de la palabra el concejero de Huancavelica Paul Laurente E. manifestando que el Gobierno Regional tiene una carga de proyectos dejados por la gestión anterior, así como proyectos programados para este año; haciendo mención de algunas de ellas y que debe realizarse de un presupuesto participativo objetivo.



Continuando con el taller se hace la presentación de proyectos de inversión propuestos por parte del subgrupo de Planeamiento Estratégico, Estudios y Acordos con el Territorio Antonio Calvosa de manguitas de que se han priorizado líneas de intervención: agrario (construcción de riego) transportes (líneas departamentales) y ambiental (riego y control de agua) y a partir de esta priorización

En riego se tiene 6 proyectos, transporte 9 turismo 1, Sonambiente 4, cultura y deporte 1, educación 7 gestión 1 y recibiendo en total de 29 propuestas, eliminando las líneas de intervención 10 y proyectos no alineados 14

De los cuales quedaron como elegibles

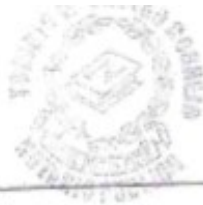
| | | DPI 2024 GRHS | Declaración DPI |
|-------------|---|---------------|-----------------|
| agrario | 6 | 3 | 3 |
| Transportes | 9 | 1 | 4 Vecinales |
| ambiental | 0 | 0 | 1 zona amada |
| | | | 0 |

De los cuales solo se cuentan 0.3 que se ha incluido a la DPI para ser considerado como inversión no prioritaria.

CUI
2434192 Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en zona de campo Pagos

Seguidamente se hace la presentación de proyectos elegibles para ser incorporados como inversión no prioritaria por el subgrupo de Programación Multianual de Inversiones Económicas de la Villa quien manifiesta que con el inicio de la programación para tres años que van desde el mes de febrero de cada año y que para el 2024-2026 ya se tienen proyectos definidos y que la posibilidad de incorporar los proyectos tres definidos será para el 2025-2027; y que solo mente se consideren los que cumplan los requisitos.

Con respecto a los proyectos:
Mejoramiento y ampliación de servicio de agua para la zona a



accidente de Caranpa que sea considerado por el municipio de
Gobierno Regional

Mejoramiento y ampliación de servicio de agua para riego en la zona
agrícola de

Mejoramiento y ampliación de servicio de agua para el sistema de riego
en los sectores del barrio centro y nueva esperanza del centro poblado de José
Carlos Mariátegui del distrito de Acuña que debe ser incorporado del C por
el Gobierno Regional de Huancavelica.

En consecuencia estos 02 proyectos serán considerados en la programación
trimestral de inversiones 2025-2027

Continuando con el programa se procede a la elección del Comité
de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional
2025-2027 haciendo conocer quienes deben ser y funciones del
C.V.C.

Se cuenta con la participación de las organizaciones de base

Romulo Quipe Comité Desco 0

Guillermo Guerrero Hertz Colegio de Medicina 0

Pony E. Huayhuas Rojas Kuril Warnac 0

Comité Barrio Quijada Colegio de Obispatos 1

Alberto Quipe Baltazar Federación Regional de Cuidados de Alpacas 2

Hedtan Huacho Celica Vecinos Perú 1

Rosa Soto Huamancalli Asociación de Empoderamiento de la Mujer 1

Fernando Sanampa Chavez Comunidad Campesina S. Juan herag 1

Cesar Huacachuco Alfaro Comunidad Campesina Poltarumi Tayaos 1

Se paso a elegir al C.V.C. a mano alzada quedando conformado de la siguiente manera:

| | | |
|-------------------------|----------|------------|
| Cesar Huacachuco Alfaro | 14 votos | Presidente |
| Rosa Soto Huamancalli | 16 " | Secretario |
| Alberto Quipe Baltazar | 7 " | Vocal I |
| " | 4 " | Vocal II |



Tosimo Tanampa Chavez

4 votos

Decal. II

Se pasa a la juarmentación del cvc por parte del congreso de Tapachula ilegalmente el periodo 2023-2024.

Como penultimo tema a tratarse se pasa a la presentación de ideas de proyectos alineados a los prioridades regionales a cargo de Econ. Haydee Hataneros de manifestando que se hacen presentados 25 proyectos

| | |
|-------------|----|
| Agricultura | 10 |
|-------------|----|

| | |
|-----------|---|
| Educación | 4 |
|-----------|---|

| | |
|------------|---|
| Transporte | 2 |
|------------|---|

| | |
|----------|---|
| Ambiente | 4 |
|----------|---|

| | |
|-------|----|
| Total | 25 |
|-------|----|

y que finalmente llega a idea de proyecto de Pantanillo Noto que no fue evaluado por no estar en el formato S-P; debiendo deca malogarse estas ideas a la SEP y ^{unidades formadoras} para ser evaluadas en el marco del cierre de brechas y que en el proximo presupuesto participativo se atara trabajando en el tema de capacitación en el proceso de presupuesto participativo.

Se da una de las palabras al alcalde del distrito de Santa quien solicita una reconsideración para incorporar dos proyectos, de la misma manera el representante de la comunidad de San Juan de Dios que no han sido considerados en la propuesta; al respecto el subgerente de Planeación, Planearamiento Estratégico, Estudios y P.T. señala que se han considerado y priorizado las intervenciones en tres líneas y que en el presente año (a ginec) se atara iniciando con el Presupuesto Participativo 2025 con una mejor organización y capacitación.

Finalmente no habiendo mas puntos que tratar siendo las 12:50 p.m. se da por culminado el II Taller del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2024 pasando a firmas.



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
PUCALLPA - PERU
YANU - YANUQUILLA
Justino Vargas Larrazca
DNI N° 2084562
ALCALDE

[Signature]

Com. Pueblo de Pucallpa C.P. Pucallpa
Chopaca

[Signature]

C.P. Pucallpa

[Signature]
Grecildo Flores Soto
41384911



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 1740
PALMANTE

[Signature]
Dionicio Duran H.
43524370

[Signature]
Rito Pineda
41152166

Skawing Hurtado Sotomayor
Equipo Técnico

[Signature]
Guillermo Cyrovo Lopez
ABOGADO
C.A.L. 09219



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 10-032
PRESIDENTE



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 20453388



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 20453388



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 20453388



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 20453388

[Signature]
ARRN y GA - GORE

Gutierrez, D
L. Gutierrez C.
Consejero Kipacajia

[Signature]
G221 P. Pucallpa
Apul.
27-03-2020



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 20453388

[Signature]
Pineda Nolasco
D. Pineda Nolasco
28042013

[Signature]
232087



Alcalde Municipal
Pucallpa
DNI N° 20453388

[Signature]
71830523
ONG Kusi Warma

[Signature]
7092592
SEEFI

Econ. Yanet H.



[Signature]
Descocontro
Reimb. Impuesto.

[Signature]
66922647
Rubén Aguado
M.D.17
Mundo Caceres de las Yaguas

[Signature]
Rafael Ramírez
DETE - HUCA

[Signature]
Smiths & King B
Comunidad GSR - Chuap.

[Signature]
NADINE GONZALEZ
SUGERENTE DE
PRESUPUESTO
MPAL

[Signature]
Alfredo Quiroga Concha
DNI: 63270709
Gerente de Administración
de la MPAL.

[Signature]
SEGURIDAD CIVIL SERVICIO DE EMERGENCIAS
MUNICIPAL
Tribunal de la Asistencial
DNI: 27812022
PRESIDENTE

[Signature]
Wilder Aramburo Geros.
Alguacil CC. Santa
Ana.

[Signature]
Colectivo PUCUNDO
Feliciano Jaime T.
232662110.

[Signature]
Abraham
CCP. Andes
Alcalde



[Signature]
Comisario Sub
Raúl Contreras

[Signature]
Edgar Quiroz Gamero
OEFA - Huca.

[Signature]
4664637
Francis Cabal G.

[Signature]
42209228
Alcalde Pucuto



[Signature]
Patricia Patricia Solís
Municipal DNI: 23443195

[Signature]
A.C.P. SAN JUAN DE PALTORANI
D. 41227964

[Signature]
7203525

[Signature]
Comuna de San Juan de Paltorani
48107377

[Signature]
23660944
C.P. San Juan Paltorani



[Signature]
Roger Aguillo Urbina
DNI N° 4837023
PRESIDENTE



[Signature]
Rodrigo Felipe Soto
DNI N° 4073248
ALCALDE



[Signature]
Alfonso Aguillo Quiña
DNI 23401737
ALCALDE



[Signature]
Carlos Matallanca Gato
DNI N° 47209305
ALCALDE

[Signature]
Vecinos Perú
DNI: 41659882

[Signature]
Vecinos Perú
Módulo Huacho
Alca
DNI: 41659882

[Signature]
Vecinos Perú

[Signature]
DNI N°
Nacional Paz Benavente



[Signature]
Alfonso Felipe Baltazar
PRESIDENTE PROVINCIAL
DNI: 43268342



[Signature]
33270054



MUNICIPALIDAD CENTRO PUEBLO
HUAYLLAYO ACACOMA - HUCA
ALCALDE
Egilio Merino Arroyo
DNI: 40830951
ALCALDE

ALCALDE
Andrés Paitan Merino
DNI: 40720028
ALCALDE

[Handwritten signature]

ALCALDE
Donato Julián Vilca
DNI: 40783794
ALCALDE

Regidora
C. P. TUCO

ALCALDE
ALCALDE

[Handwritten signature]
ZANACOS MACORAS GIGAS
Regidor del Distrito
de Santa Ana.

[Handwritten signature]
Jesús Yari Quispe
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMANDO REGIONAL CASTROROS.

PANEL FOTOGRAFICO





SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2023

| CUI | DENOMINACION | COSTO TOTAL DEL PIP | PRESUPUESTO ASIGNADO 2024 | PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A DIC 2023 | AVANCE FISICO % | OBSERVACIONES |
|---------|---|---------------------|---------------------------|--|-----------------|--|
| 2509676 | Mejoramiento de los Servicios de apoyo a la cadena productiva de la fibra de alpaca en las 7 provincias del Departamento de Huancavelica | 22,166,072.03 | 568,341.00 | 0.00 | 0 | Sin exp téc. En PMI regional |
| 2513396 | Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de alpacas de colores en 4 provincias del departamento de Huancavelica | 10,576,191.90 | 1,500,000.00 | 1,439,793.00 | 10.4 | proyecto Multianual en ejecución, GORE Hvca |
| 2535622 | Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de plantas nativas aromáticas y medicinales en los distritos productores de 5 provincias del departamento de Huancavelica | 19,046,677.00 | 0.00 | 115,000.00 | 0 | En PMI regional, Exp Téc. En formulación por PROFONANPE |
| 2460028 | Mejoramiento del servicio de desarrollo de capacidades sociales en las 7 provincias del departamento Huancavelica | 10,147,668.00 | 0.00 | 2,568,392.00 | 27.6 | En trámite de cierre en el banco de proyectos. |
| 2459978 | Mejoramiento del servicio de acceso a la salud reproductiva en las mujeres en edad fértil de las 7 provincias del departamento de Huancavelica | 11,007,638.00 | 0.00 | 696,074.00 | 6.1 | En trámite de cierre en el banco de proyectos. |
| 2457321 | Mejoramiento del servicio de atención a mujeres víctimas de violencia en 6 provincias del departamento de Hvca | 23,855,536.00 | 0.00 | 0.00 | 0 | PIP DESACTIVADO EN BANCO DE PROYECTOS |
| 2458731 | Mejoramiento de los servicios de capacidades técnicas productiva en las mujeres de las 7 provincias del departamento de Huancavelica | 46,863,357.00 | 0.00 | 563,388.00 | 0.8 | CON OPINIÓN FAVORABLE DE LIQUIDACIÓN DE CORTE, PARA POSTERIOR CIERRE |
| 2462046 | Empoderamiento de la Mujer Huancavelica | 2,925,424.00 | 0.00 | 373,243.00 | 0 | CON INFORME DE LIQUIDACION DE CIERRE EN TRAMITE DE APROBACION |
| 2468065 | Mejoramiento adecuado acceso a los servicios agrarios en la cadena de valor de palta orgánica en los ámbitos potenciales de las 7 provincias del departamento de Huancavelica 7 provincias del Departamento de Hvca | 10,359,584.00 | 37,170.00 | 6,098,339.00 | 56.3 | paralizado. GORE HVCA |
| 2468317 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE QUINUA ORGÁNICA EN ÁMBITOS DE LAS 7 | 9,770,413.00 | 91,950.00 | 6,071,852.00 | 59.7 | paralizado. GORE HVCA |

| | | | | | | |
|---------|---|----------------|---------------|----------------|------|---|
| | PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | | | | | |
| 2468136 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE PAPA NATIVA ORGÁNICA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 10,297,062.00 | 46,462.00 | 5,608,385.00 | 53.7 | paralizado. GORE HVCA |
| 2468088 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO EN LA CADENA DE VALOR DE MAÍZ AMILÁCEO ORGÁNICO EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 24,806,350.00 | 0.00 | 338,312.00 | 0 | EN ACTUALIZACIÓN DE COSTOS CON LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR. |
| 2468114 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DEL ORÉGANO ORGÁNICO EN LAS 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 4,998,996.00 | 37,170.00 | 2,677,984.00 | 49 | paralizado. GORE HVCA |
| 2468087 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE ARVEJA ORGÁNICA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 19,947,515.00 | 0.00 | 281,259.00 | 0 | SIN HABILITADOR PARA INCORPORAR A PMI REG. |
| 2468288 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRÍCOLA ORGÁNICO EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 4,776,736.00 | 20,000.00 | 2,093,203.00 | 0 | en trabajos de coordinación y firma de convenios. Gestió del programa. |
| 2192219 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUCAPAMPA-CCASAPATA-CHUÑUNAPAMPA-TINQUERCASA-PADRE RUMI-PAUCARA | 224,453,813.00 | 52,854,374.00 | 144,810,874.00 | 65.9 | PARALIZADO (DIC 23) CON ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA Nº 08. |
| 2435797 | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA INÉS - EMPALME RUTA 28A VÍA LOS LIBERTADORES (PUENTE RUMICHACA) DISTRITO DE PILPICHACA - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO HVCA | 84,892,545.00 | 250,000.00 | 1,433,468.00 | 0 | en elaboración de expediente técnico |
| 2331865 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CASTROVIRREYNA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 62,658,360.00 | 0.00 | 18,163,894.00 | 4.1 | Con corte de obra desde set 2023 |
| 2285758 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HOSPITAL DE PAMPAS; DISTRITO DE PAMPAS, TAYACAJA | 298,115,032.00 | 46,818,284.00 | 6,991,036.00 | 0 | con observaciones en el procedimiento de selección 2023. GORE HVCA |
| 2318225 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, | 73,198,650.00 | 0.00 | 1,885,681.00 | 0 | en elaboración de expediente técnico. GORE HVCA |
| 2326667 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II -1 LIRCAY DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA | 237,720,335.00 | 35,025,404.00 | 1,658,667.00 | 0 | CON OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA |

| | | | | | | |
|---------|---|---------------|------|------------|---|---|
| | DE ANGARAES | | | | | EJECUCIÓN DE LA OBRA. GORE HVCA |
| 2135223 | CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD DE LAS PROVINCIAS DE HUANCAVELICA Y TAYACAJA, REGION HUANCAVELICA | 19,260,029.00 | 0.00 | 333,010.00 | 0 | en modificaciones del formato 8 y analítico de gastos. GORE Hvca |

Fuente: Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial